



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Análisis comparativo de la violencia familiar en las
regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009-
2016.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

**Br. CABRERA ROMERO, Antonio Lenin
Br. FERNANDEZ GONZALES, Eliceres Jaime**

ASESOR:

Mtro. HUAYANAY QUISPE, Andrés Moisés

SECCIÓN:

Maestría en Gestión Pública

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

**Gestión Pública
Gestión de Políticas Públicas**

PERÚ-2018

PÁGINA DEL JURADO



Dra. Janampa Noriega, Ceffy

Presidente



Dra. González Castro, Jeanette B.

Secretario



Mtro. Huayanay Quispe, Andrés Moisés

Vocal

La presente lo dedico a mis padres Víctor y Carmen, quienes fueron la razón de mi existencia y un modelo de vida a seguir, por ello en el camino de vida, debo seguir sus ejemplos y sus filosofías personales, sólo con la nostalgia que desde el cielo disfrutaban mis logros....

A mis hijas: Karol Antonella - Pia Camila razones de mi vida y superación.

A mi amada: Rosa O. Sulca por guiar mi camino en el cambio del bien personal y servicio a la sociedad ejemplo de superación.

A mi Hermano: Víctor Stalin, por estar a mi lado, dándome el impulso a seguir superándome en mi formación profesional.

A mi amigo, hermano y colega Roberto Ataurima por ser guía de mi trabajo y en la carrera del abogado.

Agradecimientos: a DIOS.

Por protegerme durante todo mi camino y darme fuerzas para superar obstáculos y dificultades a lo largo de mi vida.

A mis padres Froilán y Delia Rosa por haberme enseñado los valores que todo ser humano debe de tener en la vida.

A mi esposa Sofía por ser la impulsora de mi formación profesional, a mis dos hijos Ayrton Jaime y Kiara Kristell por ser mí mejor motivo de superación personal y profesional.

A mi nieto Adriano Mateo por darme la felicidad completa
Y llegar en el mejor momento de mi vida.

A mi tío Juan Manuel por guiarme por el camino correcto
Sé que desde el cielo estará festejando mis logros.

Agradecimientos

A los fundadores de la Universidad César Vallejo por su desprendimiento en bien de la formación de los profesionales del Perú.

A los docentes que tuvieron a cargo del desarrollo del Programa de Maestría en Gestión Pública, con mención en Gestión Pública, por todo el profesionalismo demostrado.

Al Mtro. Andrés Moisés Huayanay Quispe, quien nos guio, orientó y estuvo pendiente en el desarrollo del Trabajo de Investigación.

A la universidad César Vallejo, que nos enseñó a enfrentar los diversos retos de la vida, cuyo producto hoy se plasma en el desarrollo de esta tesis. Queremos agradecer a Dios por darnos una vida maravillosa y oportunidades en el trajín de nuestro existir.

Los autores

Declaratoria de Autenticidad

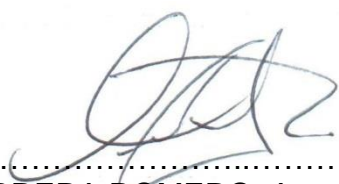
Yo, CABERA ROMERO, Antonio Lenin, con DNI N° 28272021 y FERNANDEZ GONZALES, Eliceres Jaime, con DNI N° 28284253, estudiantes del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, con la tesis titulada: "Análisis comparativo de la violencia familiar contra las mujeres en las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009-2016."

Declaramos bajo juramento que:

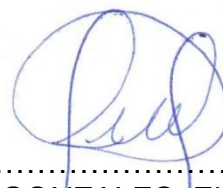
1. La tesis es de nuestra autoría.
2. Hemos respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumimos las consecuencias y sanciones que de nuestro accionar se deriven, sometiéndonos a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, agosto de 2018



.....
CABRERA ROMERO, Antonio Lenin
DNI N° 28272021



.....
FERNANDEZ GONZALES, Eliceres Jaime
DNI N° 28284253

Presentación

Señores miembros del jurado, presentamos ante ustedes, la tesis titulada “Análisis comparativo de la violencia familiar en las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009-2016.” tiene como finalidad describir el comportamiento de la violencia Familiar en las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, durante los años 2009 – 2016, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado Académico de Magíster en Gestión Pública.

El trabajo de investigación consta de siete capítulos distribuidos de la siguiente manera: Introducción, Método, (Marco Teórico, Marco Metodológico, Resultados, Conclusiones y Sugerencias, los cuales se detallan en el desarrollo de la presente tesis.

Señores miembros del jurado, este trabajo de investigación de nivel descriptivo constituye el inicio del tratamiento de la aplicación adecuada de las normas y sanciones de los agresores ante el Poder Judicial, dentro del cual es necesario conocer el comportamiento y reacción el en entorno familiar, por lo que esperamos, sus aportes y sugerencias para mejorar esta investigación y sirva de motivación para nuevas investigaciones y de aplicación de políticas públicas en beneficio de la comunidad.

Los autores

Índice

Página del jurado.....	2
Dedicatoria.....	3
Agradecimiento.....	5
Declaratoria de autenticidad.....	6
Presentación.....	7
Índice.....	8
RESUMEN.....	10
ABSTRACT.....	11
I. INTRODUCCIÓN.....	12
1.1. Realidad problemática.....	13
1.2. Trabajos previos.....	14
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	22
1.4. Formulación del problema.....	26
1.5. Justificación del estudio.....	27
1.6. Hipótesis.....	28
1.7. Objetivos.....	29
II. MÉTODO.....	31
2.1. Diseño de investigación.....	32
2.2. Variables, operacionalización.....	34
2.3. Población y muestra.....	36
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad...36	
2.5. Métodos de análisis de datos.....	37
2.6. Aspectos éticos.....	38
III. RESULTADOS.....	39
IV. DISCUSIÓN.....	52
V. CONCLUSIONES.....	60
VI. RECOMENDACIONES.....	63

VII. REFERENCIAS.....	65
ANEXOS.....	66
Anexo N° 01: Acta de aprobación de la UCV	
Anexo N° 02: Declaración jurada de originalidad	
Anexo N° 03: Instrumento	
Anexo N° 04: Validación de instrumentos	
Anexo N° 05: Matriz de consistencia.....	77
Anexo N° 06: Constancia que acredite la realización del estudio	
Anexo N° 07: Galería fotográfica.....	79
Anexo N° 08: Artículo científico	

RESUMEN

La presente investigación se llevó a cabo para hacer un análisis comparativo de la violencia familiar contra las mujeres en las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, durante los años 2009 al 2016, y cuáles son las consecuencias que pueda generar en la familia y la sociedad en general, esta investigación está sustentada principalmente hacer una análisis documental del Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar donde en gran parte se ha logrado diferenciar estadísticamente en donde hay más violencia psicológica, física y sexual investigación complementada con un estudio documental bibliográfico bajo un diseño descriptivo, inferencial, y comparativo

De este modo, con la presente investigación se pretende poner en conocimiento y prevenir a la sociedad para que no estén expuestos a los maltratos de cualquier naturaleza, en vista que son comportamientos muy dañinos para la salud de las personas.

En este sentido, este estudio se enfoca en describir cuantitativamente en donde hay mayor violencia familiar. Que se ha estructurado en tres áreas, en las cuales la primera parte contiene la introducción, la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas al tema, Formulación del problema, justificación del estudio, hipótesis y objetivos. En la segunda parte se desarrolló el método, variables, operacionalización, población, muestra, Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad, métodos de análisis de datos y aspectos ético. Y por último en la tercera parte está desarrollado los resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones y se finaliza con las referencias bibliográficas y anexos.

Palabras Clave: Violencia familiar.

ABSTRACT

The present investigation was carried out to make a comparative analysis of family violence against women in the regions of Apurímac, Ayacucho and Huancavelica, during the years 2009 to 2016, and what are the consequences that can generate in the family and society. In general, this research is mainly based on a documentary analysis of the National Institute of Statistics and Informatics - Demographic and Family Health Survey, where statistically it has been possible to differentiate statistically where there is more psychological, physical and sexual violence, complemented by a study bibliographic documentary under a descriptive, inferential, and comparative design.

In this way, with the present investigation it is tried to put in knowledge and to prevent to the society so that they are not exposed to the mistreatments of any nature, in view that they are behaviors very harmful for the health of the people.

In this sense, this study focuses on describing quantitatively where there is greater family violence. That has been structured in three areas, in which the first part contains the introduction, the problematic reality, previous works, theories related to the topic, Formulation of the problem, justification of the study, hypothesis and objectives. In the second part, the method, variables, operationalization, population, sample, techniques and data collection instruments, validity and reliability, methods of data analysis and ethical aspects were developed. And finally, in the third part, the results, discussion, conclusions, recommendations are developed and finalized with the bibliographical references and annexes.

Keywords: family violence.

I. INTRODUCCIÓN

El propósito de esta investigación, es abordar los temas más relevantes de la violencia familiar para finalmente arribar al estudio concreto de la violencia familiar contra las mujeres en las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009-2016, pues dada las condiciones precarias de información Judicial hemos visto por conveniente realizar esta investigación, esperando que constituya un aporte a nuestra sociedad.

La Violencia Familiar contra las mujeres como proceso, tiene como objetivo la protección de los derechos fundamentales y los derechos humanos. La violencia hacia la mujer constituye un problema de salud pública en la actualidad.

El fenómeno de la violencia y el maltrato dentro del ámbito familiar no es un problema de la actualidad menos reciente, por lo que, fue una vida de características, tolerancias, aceptada desde los antepasados.

Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar se encuentra amparada en la Ley N° 30364, donde señala nuevos cambios en el proceso de prevención, sanción y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y su reglamentación mediante Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP, ley que derogó a la Ley N° 26260 Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, y las demás leyes y disposiciones que se opongan a la presente ley N° 30364.

Se normativiza de ahí en adelante, considerado como el mecanismo procesal de defensa de la libertad por excelencia; tiene carácter judicial la que busca amparar el derecho a la libertad de la persona de cualquier actitud negativa que pudiera delinquir y ser pasible de una intervención con subsiguiente de ser privado de su libertad.

1.1. Realidad problemática

En el distrito de Ayacucho en los diferentes contextos familiares, se percibe un conjunto de ocurrencias de agresión familiar contra la mujer en sus diferentes tipos, por ejemplo, violencia sexual, psicológica, física y económica. Estos tipos de violencia son generados por diferentes causas entre las que podemos mencionar: bajo nivel sociocultural y educativo, alcoholismo, celos, bajos ingresos económicos, incompatibilidad de caracteres, desempleo, desconocimiento de estrategias de solución de conflictos por medios pacíficos, incapacidad para controlar los impulsos, entre otros factores.

El problema de la violencia familiar contra la mujer trae un conjunto de consecuencias: En el **ámbito personal**: genera temor, incertidumbre, culpa, vergüenza, aislamiento y falta de personalidad. En el **campo de la salud**: baja autoestima, depresión, subordinación emocional, estrés, suicidios, enfermedades, entre otros. En el **laboral aspecto productivo**: dependencia económica, baja productividad, pobreza y pérdida de propiedades. En la **esfera familiar**: inestabilidad, temor, conflictos, angustia, impotencia y bajo rendimiento académico. En el **espacio social**: anomalía colectiva, relaciones interpersonales deficientes, comportamientos extremos, transmisión de la violencia a las nuevas generaciones, entre otros.

Mientras no se ataquen las causas de la violencia familiar contra la mujer, esta problemática continuará desarrollándose en perjuicio de la calidad de vida de las mujeres, de los hijos, de la familia y de la sociedad. Pero, para atacar dichas causas se tiene que conocer científicamente a estas. Con el afán de contribuir a tal propósito, la investigación se enfoca en el estudio de la influencia del nivel sociocultural en el desarrollo de la violencia familiar contra la mujer en el Distrito Judicial de Ayacucho entre los años 2014 y 2015; siendo el tamaño del universo 1200 expedientes judicializados en el Primer, Segundo Juzgado de Familia y La Sala Civil Superior de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.

Luego de plantear el problema en la presente investigación plasmaremos líneas abajo los trabajos previos o antecedentes encontrados para la investigación.

1.2. Trabajos previos:

INTERNACIONAL

Changoluisa (2014) en su tesis publicado en Quito Ecuador titulado “el derecho de reparación a las víctimas de violencia intrafamiliar” llegó a las siguientes conclusiones:

1. Es obligación del Estado garantizar y mejorar las políticas y programas, y para los sectores de salud, judicial, policial, educativo y comunidad en cómo mejorar la calidad de sus servicios y su apoyo para las mujeres y sus familias que viven en situaciones de violencia intrafamiliar.
2. Después de haber estudiado la problemática de la violencia contra la mujer es necesario aclarar que el fin de este tema es alertar y prevenir a las mujeres de ser víctimas de violencia ya que esto tiene solución pero si uno permite que lo ayuden, pero si al contrario uno calla nunca se podrá ponerle fin, sino que se vivirá con esto toda la vida.
3. A través de este trabajo se pudo observar que la familia es un núcleo que cuenta con ciertas características y en donde se gestan las relaciones interpersonales, tomando en cuenta las diferencias individuales entre sus integrantes, es un factor que principia violencia intrafamiliar.
4. Debido a los afectos que se generan en lo interno de las familias, pone en peligro la estructura o la forma de la misma, es decir según la formación que se le dé al individuo, así mismo actúa dentro de la sociedad que lo rodea. Nos afecta a todos los miembros de una familia.
5. Al referirse a violencia contra la mujer no se puede dejar de mencionar el retraso o la ausencia de las denuncias que impiden determinar la real magnitud del problema, detener el ciclo y su avance.
6. La prevención y combate de violencia contra la mujer permite a las personas, aprender a respetar al otro; posibilita la capacidad de aceptar el

error como incentivo para la búsqueda de otras alternativas válidas y ayuda a superar las dificultades que se presenten.

COMENTARIO: El presente antecedente, está relacionado con el tema de investigación en vista que el estado y demás autoridades deben supervisar que se promueva la prevención y el combate de la violencia intrafamiliar a través de la difusión de valores hacia los núcleos familiares por los distintos medios de comunicación social, promoviendo la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, establecer, ejecutar y supervisar planes de acción multisectoriales para abordar la violencia contra la mujer.

Arriola, (2013) en su tesis titulado “obstáculos en el acceso a la justicia de víctimas de violencia psicológica en el procedimiento de violencia familiar en Ecuador. ¿Decisiones justas con enfoque de derechos humanos y de género? donde llego a las siguientes conclusiones:

El presente trabajo, en el cual considere relevante el tema de violencia familiar en la modalidad de violencia psicológica dentro del ámbito civil tutelar, incluye un análisis de la ley de protección frente a la violencia familiar, así como de lo dispuesto por algunos tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por el estado peruano, respecto de los cuales este tiene el compromiso

Sólo a respetarlos y garantizarlos, sino incluso de promover el derecho al acceso a la justicia a través del principio de la debida diligencia. Al respecto, la Constitución Política del Perú, así como la jurisprudencia del Tribunal Constitucional ha establecido que los tratados de protección de derechos humanos tienen rango constitucional y por lo tanto son de obligatorio cumplimiento.

Es de advertir que dicha normatividad internacional, que debe ser incluida al investigar los casos de violencia familiar, protege una serie de derechos, como el derecho a la vida, la integridad personal, que incluye la integridad psíquica o psicológica, el derecho a la salud, entre ellos que pueden ser afectados en los casos de violencia familiar, pero también derechos que el

estado peruano está obligado a cumplir, como el derecho de acceso a la justicia y el de la debida diligencia al investigar los hechos de violencia. Así, en tanto la violencia familiar, en cualquier de sus formas: violencia física, sexual y/o psicológica, es un problema social que no solo lesiona los derechos humanos de las víctimas directas sino que afecta al resto de la sociedad y al estado, se considera importante que la legislación tenga en cuenta lo que se entiende por “salud”, ya que toda persona tiene derecho a gozar de un estado de completo bienestar, sin violencia, que por mínima que parezca colisiona con la referida definición de salud.

COMENTARIO: El presente antecedente, está relacionado con el tema de investigación, ya que contiene temas acerca de la integridad personal que incluye la integridad psíquica o psicológica, el derecho a la salud los factores de incremento que influyen el delito de violencia familiar nacional, haciendo referencia que este tipo de delitos lo que busca es el bienestar de las personas, aduciéndose el incremento del delito de Violencia Familiar Nacional.

Pretell (2016) en su tesis titulada “tutela jurisdiccional de las víctimas de violencia familiar y el control difuso de convencionalidad”. Llego a las siguientes conclusiones:

- se demostró que es posible fortalecer la tutela jurisdiccional efectiva a favor de las víctimas en casos de violencia familiar a través del ejercicio del control difuso de convencionalidad por los jueces especializados de familia.
- Se analizó el ordenamiento jurídico interno en materia de violencia familiar, concluyendo que la normativa constituye un esfuerzo incompleto y deficiente respecto a la protección de los derechos de la víctima.
- Los criterios jurisdiccionales estudiados revelan la necesidad de incorporar estándares en materia de derechos humanos para los órganos jurisdiccionales que resuelven casos de violencia familiar tomándose como modelo de aplicación en sede judicial.

- Se propuso la incorporación de estándares interamericanos, toda vez que los derechos humanos de una víctima no únicamente acaban en la ley, ni en constitución sino en el dinamismo jurisprudencial de la corte interamericana de derechos humanos y el poder judicial.
- Sí, es posible que con la propuesta se promuevan facilidades a las víctimas de violencia familiar y el acceso a la justicia debido y oportuno circunscrito antes, durante y después del proceso judicial.

COMENTARIO: El presente antecedente, está relacionado con el tema de investigación ya que contiene temas acerca de prevenir y reducir víctimas de violencia familiar y violencia domestica que busquen conocer sus derechos que les asiste como víctima.

Altamirano (2014) en su tesis titulada “el marco simbólico de la ley de violencia familiar y sus modificaciones” llevo a las siguientes conclusiones:

1. De los resultados presentados en todas las tablas y figuras, se concluye Que la Ley que regula la violencia familiar son deficientes, que se preocupa sólo de sancionar y no proteger ni prevenir eficazmente el problema, mucho menos se preocupa de tratar a la familia y recuperar al agresor, incrementándose considerablemente estos porcentajes de agresión de acuerdo a los resultados estadísticos obtenidos, confirmándose la validez de la hipótesis planteada.

2. Se ha podido observar un elevado porcentaje en violencia psicológica, Superando a la violencia física, desprotegiendo totalmente a bien jurídica integridad psíquica, debiendo a que no existe en la norma un criterio de cuantificación ni de la valoración para el daño psicológico.

3. Se estableció las deficiencias en el sistema de justicia penal, familiar y policial respecto a los tramites normados sobre las lesiones generadas en la violencia familiar, fiscalía provinciales penales y de familia reciben 02

atestados policiales conteniendo investigaciones paralelas, uno sobre delito de lesiones y otro por la violencia familiar.

COMENTARIO: El presente antecedente, está relacionado con el tema de investigación ya que contiene temas acerca de prevenir la violencia física y psicológica y proteger a la familia.

NACIONAL

Calisaya (2017) en su tesis titulado “análisis de la idoneidad de las medidas de protección dictadas a favor de las víctimas d violencia en el primer juzgado de familia de puno, periodo noviembre de 2015 a noviembre de 2016 en el marco de la ley 30364 “ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar” llego a las siguientes conclusiones:

1. Las medidas de protección dictadas por el Primer Juzgado de Familia de Puno en el periodo de noviembre de 2015 a noviembre de 2016 no son Idóneas.
2. El Primer Juzgado de Familia de Puno tramito desde el 24 de noviembre De 2015, hasta noviembre de 2016, 656 procesos por violencia.
3. Son medidas de protección idóneas aquellas decisiones que el Juez de Familia dicta para proteger de manera preventiva a la víctima de violencia frente al eventual riesgo de sufrir un nuevo acto de violencia a causa de su agresor, esto atendiendo a las circunstancias particulares del caso en concreto, la ficha de valoración de riesgo, y demás circunstancias que demuestren la situación real de la víctima frente a su agresor, ponderando la proporcionalidad entre la eventual afectación causada y la medida de protección a adoptarse, no dependiendo su Vigencia de la decisión final del Juez Penal o Juez de Paz Letrado.
4. Las medidas de protección dictadas por el Primer Juzgado de Familia de Puno en el periodo de noviembre de 2015 a noviembre de 2016 no son

idóneas debido a que:

- La Policía Nacional del Perú remite atestados policiales sin los requisitos Mínimos que persuadan en forma suficiente y razonable al Juez de la necesidad de dictar medidas de protección.
- Existe deficiente participación de la víctima en la investigación
- La vigencia de las medidas de protección dictadas se encuentran supeditadas a la decisión final del Juzgado Penal o Juzgado de Paz Letrado.

COMENTARIOS:

El presente antecedente, está relacionado con el tema de investigación en vista que se debe proponer la incorporación de psicólogos en las comisarias del país que apoyen en los casos de violencia, los mismos que serán responsables del llenado de las Fichas de Valoración de Riesgo que se deben realizar a las víctimas de violencia. Asimismo, proponer se cree un espacio de contención exclusivamente para víctimas de violencia, en donde se prestara ayuda psicológica gratuita a víctimas de habrían sufrido algún tipo de violencia.

Gonzales, (2010) en su tesis “HACIA LA UNIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PERÚ”. Precisa que utilizo el método deductivo e inductivo, no experimental cuyo objetivo es crear un sistema conjunto de jurisdicción tutelar con competitividades en las instancias judiciales sea como civil, penal, familiar, tutelar, amparar a las víctimas de la violencia familiar.

COMENTARIOS:

El presente antecedente, está relacionado con el tema de investigación ya que contiene temas sobre protección frente a la violencia familiar en el Perú.

Hernández, (1997) en su tesis "HACIA UNA VISIÓN INTEGRAL DEL PROBLEMA DESDE LAS RELACIONES FAMILIARES", Tuvo que emplear una metodología de la más diversa posible, teniendo como objetivo es contribuir al análisis del problema de la Violencia Familiar dentro del vínculo familiar.

La violencia familiar, a lo largo del tiempo es un problema amplio que permite la agrupación de niveles que afinidad constituido de elementos de economía, trabajo, legales, principios, familiares, humanos, colectivos, psicológicos.

La Violencia Familiar atenta daña a la unión familiar en su integridad. Es una infracción a los derechos humanos, por lo cual es una infracción a los derechos de la familia como célula social.

La violencia tiene derivaciones personales, familiares y sociales dentro de un círculo de sus orígenes.

Las denuncias sin seguimiento no dan resultados de protección ante la violencia familiar.

COMENTARIOS:

El presente antecedente, está relacionado con el tema de investigación ya que contiene temas sobre una visión integral del problema desde las relaciones familiares, que en su contenido está referido a los problemas que se suscitan entre los miembros familiares.

Díaz, (2010). En su tesis "La efectividad de las medidas de protección frente a la violencia familiar". Argumenta el desaliento e incumplimiento de las resoluciones judiciales, a ver que no son efectivas en su ordenamiento, no cumple su cometido. Debiéndose imponer medias compulsivas a fin de su cumplimiento del mandato judicial y evitar volver a cometer violencias futuras.

COMENTARIOS:

El presente antecedente, está relacionado con el tema de investigación ya que contiene temas sobre la efectividad de las medidas de protección que se dictan por las autoridades competentes para proteger a los miembros de la familia.

Crisostomo M. (2015) en tu título “Violencia Contra las Mujeres Rurales: Una Etnografía del Estado Peruano” precisa que mediante estudios realizado en el Perú, con respecto a la violencia contra las mujeres se obtuvo información de las víctimas de violencia y secuelas en su vida. Las instituciones Públicas son: la Policía, la Fiscalía y el Poder Judicial Juzgados, las investigaciones que realizo en zonas urbanas del Perú. Información que se realizó mediante etnografías, entrevistas y revisión de fuentes secundarias, como instituciones públicas, lo que concluyo que el estado no ampare o garantice el respeto de los derechos Humanos por lo que creen que son cómplices de los que comenten estos actos de violencia contra las mujeres.

COMENTARIOS:

El presente antecedente, está relacionado con el tema de investigación en vista que involucra a la mujer como víctima de violencia física, psicológica en su entorno social y por parte de sus familiares más cercanos como el cónyuge, padre, madre y/o hermanos.

LOCAL

Quispe, (2015) en su tesis "violencia de género y feminicidio en el distrito judicial de Ayacucho durante el periodo 2014" sintetiza que la investigación que realiza es de forma cuantitativa y conformada por dos variables, ya que cuenta con dato estadístico: violencia de género y feminicidio siendo una investigación descriptiva caracterizándose en las

dos variables, tuvo limitaciones al pretender recabar datos por cuanto el informe a nivel judicial es personal o de parte.

COMENTARIOS:

El presente antecedente, está relacionado con el tema de investigación por que contiene elementos referidos a maltrato hacia la mujer desde ser violentada hasta incluso provocar su muerte caso en incremento en nuestra realidad que necesita ser atendida con urgencia por parte de las autoridades competentes.

1.3. Teorías Relacionadas al Tema:

Por lo tanto, la investigación que realizamos tiene como fundamentos científicos y humanísticos en la Violencia familia contra las Mujeres, 2009-2016, que servirán como guía a la investigación.

Jorge Cosí, expresa que: "En sus múltiples publicaciones menciona que la violencia es una manera de alteración y tener poder mediante el empleo de la fuerza teniendo supuestamente a un superior y a otro inferior teniendo complejos de superioridad.

Cristina Alcalde (2014) "La mujer en la violencia pobreza, género y resistencia en el Perú. Su libro se basa en la información verbal, experiencias de las vidas de muchas mujeres, no solo de una persona o familia y la difícil información de ellas por cuanto son muy reservadas al informar sobre lo que les tocó vivir en el ámbito de la violencia, pobreza, género, por lo que permite describir con precisión la variación en las experiencias de las mujeres, cuestionar la igualdad; en el período de estudio (2009-2016), proponiendo implementar la comunicación, concientizar el daño causado, mejorar la cultura y la salud.

1.3.1. Definición de violencia Familiar

Todo acto de agresión directa y/o indirectamente contra algún integrante al interior de la familia.

1.3.2. Concepto y Clasificación

Violencia familiar contra la mujer. - Todo acto que se da en contra la persona de sexo femenino, produciéndose en diferentes etapas: como la agresión física, psicológica, sexual, así como las amenazas. Esta conducta produce dependencia y aislamiento, manteniéndose en una dependencia y subordinación ante el agresor.

La violencia, es un problema social y de salud, afectando a todos y de todas las clases, en todos los países, en la actualidad tiene retumbo social por cuanto se tiene mayor conocimiento y teniéndose mayor estudio.

En la actualidad la violencia se ha convertido en lo más usual de solucionar problemas entre las personas.

Apoyo familiar e institucional. –

El apoyo familiar es la orientación ayuda en el entorno de familiares.

La familia es la célula básica de la sociedad y por ende del Estado, tal como dispone nuestra Carta Magna vigente, en el TÍTULO I de la persona y de la sociedad. Capítulo I Derechos fundamentales de la persona Art. 1° y 2°, y Capítulo II de los derechos sociales y económicos en los Art. 4°, 5°, 6°, 7° y 10.

Los más propensos a ser victimizados son los niños surgiendo niños con problemas físicos, Psicológicos entre otros y en el futuro repetir con sus generaciones creyendo ser normal la solución de los problemas.

El apoyo Institucional es la que se brinda mediante instituciones públicas y/o privadas, las cuenta con mayor especialidad.

Entre las Públicas tenemos: Poder Judicial, Fiscalía de la Nación, Policía Nacional del Perú, Municipalidad (DEMUNA), Ministerio de la Mujer y albergues.

Entre las Privadas tenemos: ONG, Manuela Ramos.

Violencia Psicológica.- Son actos de agresión verbal que tiene como objetivo principal hacer perder la auto estima, seguridad, tranquilidad, auto suficiencia, dependencia ante el agresor,

Fenómeno que se origina por medio de la manipulación, amenazas intimidación, humillación, directas o indirectas, no interviene el contacto físico entre la víctima y el agresor.

Son actos se enfocan en la emisión de frases de humillación y desvalorización de la víctima, originada por agresiones verbales como, gritos, insultos, tales como: "eres boba, "Que inútil eres", mira lo que acabas de hacer, no sirves para nada", "paras mintiendo", se emplea el menosprecio a la vida pasada de la mujer, a su persona, hasta la forma de su vestimenta de la víctima.

Violencia física. - Es la agresión directa de carácter físico, como jalarle el pelo, empujarlas, tirarles objetos, golpearla con un objeto cualquiera, golpearla en el rostro, con la mano abierta o el puño cerrado, e incluso tomar un arma, cuchillo, u objeto cortante para causarle daños físicos y hasta la muerte. Siendo de carácter cotidiano y es la forma clara y evidente del maltrato siendo encubierto y negado por la mayoría de las víctimas, a fin de evitar mayor agresión finamente se hace costumbre entre la víctima y el agresor.

Existe hechos relacionados con "relaciones pasionales, seguidos de celos" llevando a los hombres que suelen decir "yo hago con mi mujer lo que me da la gana y nadie tiene que meterse" y realizar acciones o hechos atroces con las mujeres a esto le unimos el dicho o creencia popular de que entre marido y mujer nadie se debe meter, basado en el aforismo costumbrista de la sierra "cuando más pegas, más te quiero".

Violencia sexual. - Es la agresión que se da sin la penetración del miembro viril como algún objeto se trata de una violencia Psicológica, física y moral.

Esta violencia o coacción hacia la víctima se manifiesta con actos agresivos como el acoso, burlarse de la sexualidad de la mujer, acusarla de infidelidad continuamente y sin motivo, negar e ignorar sus sentimientos como sus necesidades sexuales, insinuaciones sexuales no deseados, forzarla a tener relaciones con otros hombres por intereses comerciales, violencia que se dan en el hogar como en el trabajo.

Violencia física por otras personas. - Es la agresión que se da por género y terceras personas sin vínculo familiar, en igual características señaladas en los puntos anteriores.

Mujeres que buscaron ayuda en alguna Institución. - Son las que acudieron a una institución pública y/o Privada para una orientación profesional

Mujeres que buscaron ayuda en personas cercanas. - Son las que confiaron en la orientación no profesional como son hermanos familiares y no familiares

Violencia económica y patrimonial

Es intimidación utilizando como medio el aspecto económico y patrimonial conyugal y/o convivencial. Este indicador no se toma en cuenta en la presente investigación, porque el objetivo es conocer y comparar las diferencias que existen en el comportamiento de la violencia familiar contra las mujeres.

Ámbito de estudio:

La presente investigación está enmarcada en las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, teniendo como análisis prioritarios las siguientes variables:

Violencia familiar contra la mujer:

1. Violencia psicológica
2. Violencia física
3. Violencia sexual
4. Violencia física por otras personas.

Apoyo familiar e institucional:

1. Mujeres que buscaron ayuda en alguna institución.
2. Mujeres que buscaron ayuda en personas cercanas.

1.3.3. Antecedentes de las Dimensiones

Los principales antecedentes encontrados sobre la violencia familiar contra las mujeres autores:

1.4. Formulación del problema:

1.4.1. Problema general

¿Qué diferencias existe en el comportamiento de la violencia familiar en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016?

1.4.2. Problemas específicos:

- a) ¿Qué diferencias existe en el comportamiento de la violencia familiar con respecto a la Violencia Psicológica en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016?
- b) ¿Qué diferencias existe en el comportamiento de la violencia familiar con respecto a la Violencia Física en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016?
- c) ¿Qué diferencias existe en el comportamiento de la violencia familiar con respecto a la Violencia Sexual en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016?
- d) ¿Qué diferencias existe en el comportamiento de la violencia familiar con respecto a mujeres que buscaron ayuda en alguna institución en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016?
- e) ¿Qué diferencias existe en el comportamiento de la violencia familiar con respecto a mujeres que buscaron ayuda en personas cercanas en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016?

1.5. Justificación del estudio

El trabajo de investigación considera mencionar como justificación para la realización del estudio las siguientes consideraciones:

Justificación por conveniencia: existe la necesidad de conocer la magnitud del daño ocasionado por la violencia en sus diferentes formas contra la mujer, con la finalidad de erradicar o minimizar las causas que conllevan a la violencia y fundamentalmente para sensibilizar en las parejas las secuelas psicológicas que se produce en el entorno familiar.

Justificación por trascendencia y relevancia social: tiene trascendencia en la mejora convivencia social y una relevancia social en la mejora en el fortalecimiento de la estructura familiar. El alcance de la presente investigación es para la sociedad.

Justificación por implicancia práctica: la investigación ayudará a conocer y comparar los niveles de violencia contra la mujer en los últimos siete (07) años en las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, identificando las mayores ocurrencias, la que permitirá aplicar políticas públicas que conlleven a erradicar o minimizar los altos índices de violencia existentes.

Justificación por valor teórico: la investigación contribuirá a generalizar el resultado de la exploración del comportamiento de las dos dimensiones: Violencia familiar contra la mujer (violencia psicológica, violencia física, violencia sexual y violencia física por otras personas) y Apoyo familiar e institucional (mujeres que buscaron ayuda en alguna institución y mujeres que buscaron ayuda en personas cercanas).

Justificación por utilidad metodológica: los resultados de la investigación generarán y/o servirán como insumo para futuras investigaciones que conlleven a corregir la situación actual de la violencia contra la mujer con el objetivo de mejorar de la calidad de vida de la familia.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

Existe una diferencia en el comportamiento de la Violencia Familiar en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016.

1.6.2. Hipótesis específicas:

- a) Existe una diferencia en el comportamiento de la Violencia Psicológica en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016
- b) Existe una diferencia en el comportamiento de la Violencia Física en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016

- c) Existe una diferencia en el comportamiento de la Violencia Sexual en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016
- d) Existe una diferencia en el comportamiento de la Violencia Física por otras personas en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016
- e) Existe una diferencia en el comportamiento de las mujeres que buscaron ayuda en alguna institución en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016
- f) Existe una diferencia en el comportamiento de las mujeres que buscaron ayuda en personas cercanas en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Describir y comparar las diferencias existentes en el comportamiento de la violencia familiar en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016.

Objetivos Específicos:

- a) Describir y comparar las diferencias existentes en el comportamiento de la Violencia Psicológica en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016
- b) Describir y comparar las diferencias existentes en el comportamiento de la Violencia Física en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016
- c) Describir y comparar las diferencias existentes en el comportamiento de la Violencia Sexual en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016
- d) Describir y comparar las diferencias existentes en el comportamiento de la Violencia Física por otras personas en las

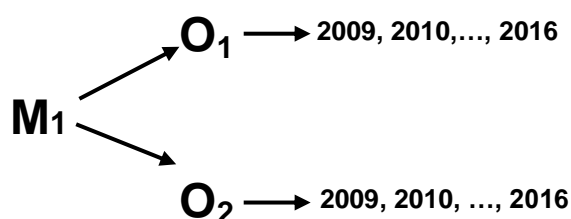
tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016

- e) Describir y comparar las diferencias existentes en el comportamiento de las mujeres que buscaron ayuda en alguna institución en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016
- f) Describir y comparar las diferencias existentes en el comportamiento de las mujeres que buscaron ayuda en personas cercanas en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

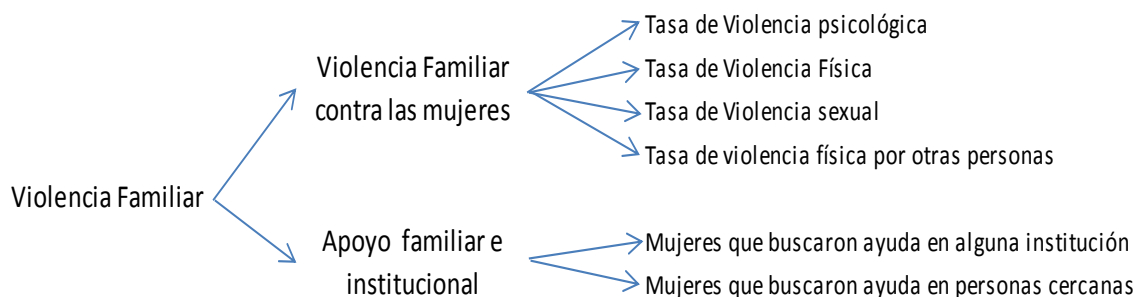
La estrategia del diseño propuesto es una investigación descriptiva simple comparativa que es acorde al análisis y naturaleza de la investigación, que permitirá alcanzar los objetivos planteados. El Dr. Roberto Hernández Sampieri define como la búsqueda de sucesos de las modalidades o niveles de una o más variables en una población, estos estudios son puramente descriptivos. Mientras que José Supo define como la descripción de fenómenos sociales o clínicos en una circunstancia temporal y geográfica determinada. Desde el punto de vista cognoscitivo su finalidad es describir y desde el punto de vista estadístico su propósito estimar parámetros con el fin de comparar y realizar evaluaciones descriptivas. Por lo tanto, se plantea el siguiente esquema:



Dónde:

- **M₁** es la variable que representa la Violencia Familiar.
- **O₁** es la primera dimensión que representa la Violencia familiar contra la mujer.
- **O₂** es la segunda dimensión que representa el Apoyo familiar e institucional.
- 2009, 2010, ..., 2016 son el período de estudio de los indicadores.

Por lo tanto, el esquema planteado es:



Tipo de investigación

Es No experimental, descriptivo, inferencial y explicativo.

Método de investigación

De acuerdo a las características del presente estudio utilizaré el método Inductivo, deductivo, pudiendo realizarla de manera inversa, porque se va describir y estimar el comportamiento de la variable Violencia familiar a través de sus dos dimensiones Violencia familiar contra la mujer y Apoyo familiar e institucional, durante el período de 2009-2016 en las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.

Aplicaremos los siguientes métodos:

Histórico: para conocer el comportamiento de los indicadores más importantes de la violencia familiar durante el período de 2009 – 2016.

Comparativo: Permitirá comparar el comportamiento de cada uno de los indicadores de manera anual en la violencia familiar.

Específico:

Inferencial: Permitirá estudiar el comportamiento de los indicadores de la variable considerables en la hipótesis, a través de la inducción y deducción.

Metodología de investigación

Esta investigación tiene las condiciones para ser examinado bajo la siguiente metodología:

- Exploratorio porque se seleccionó una variable, 2 dimensiones y 6 indicadores para medir el nivel de violencia familiar en las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, los cuales serán evaluadas y comparadas independientemente.
- Comparativo porque se verificará el comportamiento de la variable, de sus dimensiones e indicadores.

- Método cuantitativo, en el que se recolectará los datos referentes al comportamiento anual de la Violencia familiar contra la mujer y Apoyo familiar e institucional.
- Las causas lógicas serán de diseño no experimental explicativas
- Los análisis de datos son de medición controlada
- Los instrumentos que se utilizaran se encuentran al margen de los datos.
- Los objetivos están orientados al resultado
- El diseño muestral es global y generalizable
- La construcción de la variable es particular

2.2. Variables, operacionalización

2.2.1. Variables.

El estudio es univariado porque solo se utilizará la variable de Violencia familiar, el mismo que considera dos dimensiones Violencia familiar contra las mujeres y apoyo familiar e institucional. Estos a su vez tendrán sus indicadores las mismas que serán analizadas y comparadas en la incidencia de la violencia familiar contra la mujer durante los años 2009 - 2016.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO	CLASE	ESCALA
Violencia Familiar	Violencia Familiar contra las mujeres	Tasa de Violencia psicológica Tasa de Violencia Física Tasa de Violencia sexual Tasa de violencia física por otras personas	Cuantitativo	Discreta	Razón
	Apoyo familiar e institucional	Mujeres que buscaron ayuda en alguna institución Mujeres que buscaron ayuda en personas cercanas			

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	VALORIZACIÓN
Violencia Familiar	Es una acción que se ejecuta con fuerza y brusquedad, se trata de un comportamiento deliberado que puede ocasionar daños físicos y psicológicos, la violencia familiar es la acción u omisión que el integrante de un grupo familiar ejerce contra otro y que produce un daño no accidental en el aspecto físico o psíquico. Julián Pérez y María Merino (2009)	Es una acción de agresión de enfrentamiento directo e indirecto que se manifiesta de diversas modalidades de manera física y psicológica en contra de la mujer. Se encuentra definido en dos dimensiones de violencia familiar contra la mujer teniendo 4 indicadores (Violencia psicológica, física, sexual y por otras personas); la segunda dimensión de Apoyo familiar e institucional cuenta con 2 dimensiones (mujeres que buscaron ayuda en alguna institución y terceras personas).	Violencia Familiar contra las mujeres	Tasa de Violencia psicológica	ORDINAL: 1. Baja 2. Media 3. Alta 4. Muy Alta
				Tasa de Violencia Física	
				Tasa de Violencia sexual	
				Tasa de violencia física por otras personas	
			Apoyo familiar e institucional	Mujeres que buscaron ayuda en alguna institución	
				Mujeres que buscaron ayuda en personas cercanas	

2.2.2. Operacionalización de las Variables.

El proceso de medición de la variable se ha realizado a través de un proceso recopilación de datos secundarios recogidos a través del INEI de los años 2009-2016 de las violencias registradas contra la mujer, la misma que fue estructurado de acuerdo a las dimensiones impuestos y tasas y sus correspondientes indicadores.

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población

Como el estudio está orientado a la Violencia Familiar contra las mujeres en las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, es necesario para recabar toda la información de los casos referidos a los seis indicadores de las dos dimensiones, los que permitan describir, comparar y analizar el comportamiento.

2.3.2. Muestra

La muestra que se requiere para realizar el presente trabajo de investigación son los datos existentes y validados por INEI desde el año 2009 al 2016 reportada por las distintas dependencias de las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica. Por lo tanto, los análisis están comprendidos en documentos oficiales y validados referidos a datos financieros siendo la muestra el 100% de los casos registrados.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas

El tipo de investigación es no experimental explicativo de nivel descriptivo debido a que se realizará la descripción y análisis comparativo de manera anual de los seis (06) indicadores de la violencia familiar contra las mujeres.

En el presente estudio se utilizarán las siguientes técnicas:

El Análisis Documental: Se recopilará la información de las dependencias que registraron casos de violencia contra las mujeres en las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.

La Observación: que permitirá observar, comparar y analizar el comportamiento de la variable, sus dimensiones e indicadores principales en la incidencia de la violencia familiar contra las mujeres.

2.4.2. Instrumentos

Recolección de información y análisis de contenido: Los datos fueron recopilados del de los registros de los casos de violencia familiar en el INEI, para lo cual se elaboró una ficha de registro de datos para luego sistematizarlos en el capítulo de resultados de la presente investigación

Ficha de Registro: Para realizar el análisis, comparación y descripción de la documentación recopilada sobre el comportamiento de los indicadores de la violencia familiar contra las mujeres en las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica en el período 2009-2016.

2.4.3. Validez y Confiabilidad

Para la validez y confiabilidad del procesamiento de la información recopilada será a través de los documentos validados y estandarizadas, validada por los entes rectores a través de informaciones registradas en el INEI, para el cual se tomará como muestra al 100% de los casos registrados de violencia familiar contra las mujeres en las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica

2.5. Método de análisis de datos

Los datos recopilados son validados por el INEI, se analizarán construyendo tablas de manera cronológica luego se realizara la inferencia estadística; asimismo, se considera al 100% de la muestra o población con la finalidad de estimar y probar una media y una diferencia de medias (independiente y pareada).

Los datos utilizados corresponden a series temporales anuales otorgadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. En las siguientes subsecciones se describen el análisis cuantitativo de las variables; en primera subsección se detalla en análisis descriptivos de las variables de la situación problemática y en la segunda subsección se evalúa el análisis de Varianza de un factor (ANOVA). Los resultados obtenidos muestran la simulación estadística, más no el pronóstico.

Aspectos éticos

La Tesis es de nuestra autoría, en el cual tenemos consideración a las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes de información revisada.

Los datos que se presentarán en las conclusiones son reales, no son adulterados, ni plagiados.

En la presente investigación nos comprometemos a respetar la autenticidad de las conclusiones, la fiabilidad de los datos proporcionados por el INEI.

La presente investigación no representa riesgo de carácter ecológico, pero los resultados finales podrían generar conflictos sociales, por lo que se garantiza confidencialidad de la información que brinden los participantes.

El presente trabajo esta validado en la plataforma virtual Turniting, para garantizar y evitar de copias y/o auto plagio de otros trabajos de investigación.

III.RESULTADOS

Esta sección muestra las evaluaciones estadísticas de las variables en estudio de acuerdo a la metodología planteada en la anterior sección. Los datos utilizados corresponden a series temporales anuales otorgadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. En las siguientes subsecciones se describen el análisis cuantitativo de las variables; en primer subsección se detalla en análisis descriptivos de las variables de la situación problemática y en la segunda subsección se evalúa el análisis de Varianza de un factor (ANOVA). Los resultados obtenidos muestran la simulación estadística, más no el pronóstico.

3.1. VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LAS MUJERES

El comportamiento de los indicadores de la violencia familiar en cada región analizada y el promedio nacional, varían a cada año; estas variaciones se detallan a continuación:

3.1.1. VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Cuadro N° 01: Estadísticas descriptivas sobre la violencia psicológica en Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Nacional, del 2009 – 2016 (en porcentajes)

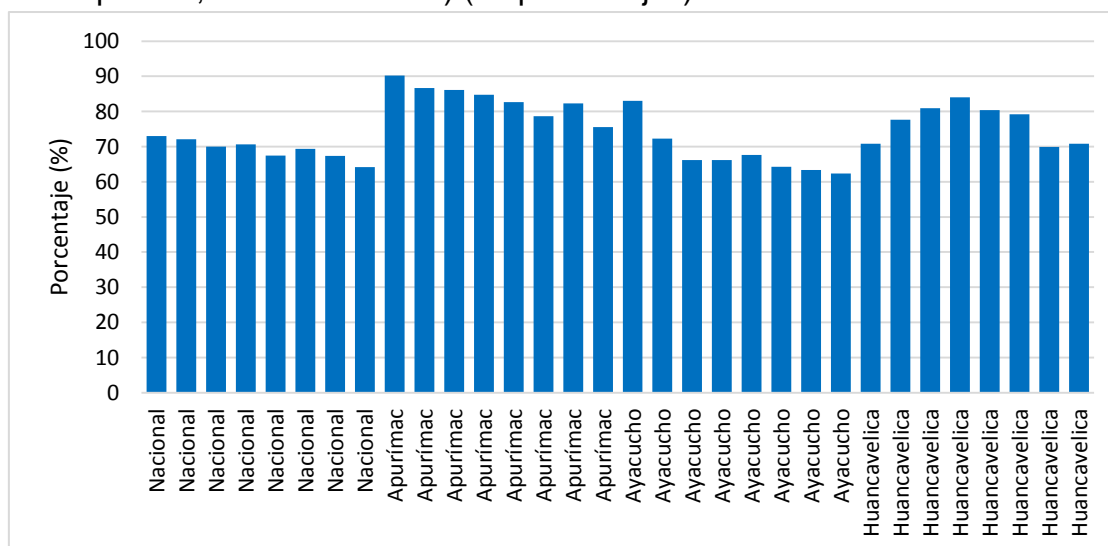
Variable/Región		Media	Desviación típica	Error típico	Mínimo	Máximo
Violencia psicológica ejercida alguna vez por el esposo o compañero (%)	Nacional	69.25	2.92	1.03	64.00	73.00
	Apurímac	83.50	4.50	1.59	76.00	90.00
	Ayacucho	68.00	6.82	2.41	62.00	83.00
	Huancavelica	76.75	5.34	1.89	70.00	84.00
	Total	74.38	7.98	1.41	62.00	90.00

Elaboración: propia

Del Cuadro N° 01, se desprende que la violencia familiar contra las mujeres en el aspecto psicológico de las regiones suceden en un promedio de 74.38%, siendo las regiones con mayor proporción de casos de violencia psicológica, están Apurímac con 83.50%, Huancavelica con un 76.75% y Ayacucho con un promedio de 68%. Con respecto al promedio nacional, la tasa de violencia psicológica en las regiones analizadas en el período del

2009 al 2016, están por encima de la tasa nacional (69.25%). Además en el cuadro se observan que medidas de dispersión son relativamente distintos en cada región, del mismo modo, también se ve el máximo del porcentaje y el mínimo durante los 8 años de análisis.

Gráfico N° 01: Violencia psicológica y/o verbal, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, del 2009 – 2016) (en porcentajes)



Fuente: INEI- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

Cuadro N° 02: Resultados ANOVA para violencia psicológica (en porcentajes)

Variable/ Fuente de variación		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Violencia psicológica ejercida alguna vez por el esposo o compañero (%)	<i>Tratamientos</i>	1246.50	3	415.50	16.00	0.00
	<i>Error</i>	727.00	28	25.96		
	Total	1973.50	31			

Elaboración: propia

El cuadro N° 02, detalla que Las medias poblacionales son distintas. Con una probabilidad de error de 0.0% (p-valor<0.05), existe diferencia entre el porcentaje de la Violencia psicológica ejercida alguna vez por el esposo o

compañero en las regiones colindantes: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Nacional en el período (2009 - 2016).

3.1.2. VIOLENCIA FÍSICA

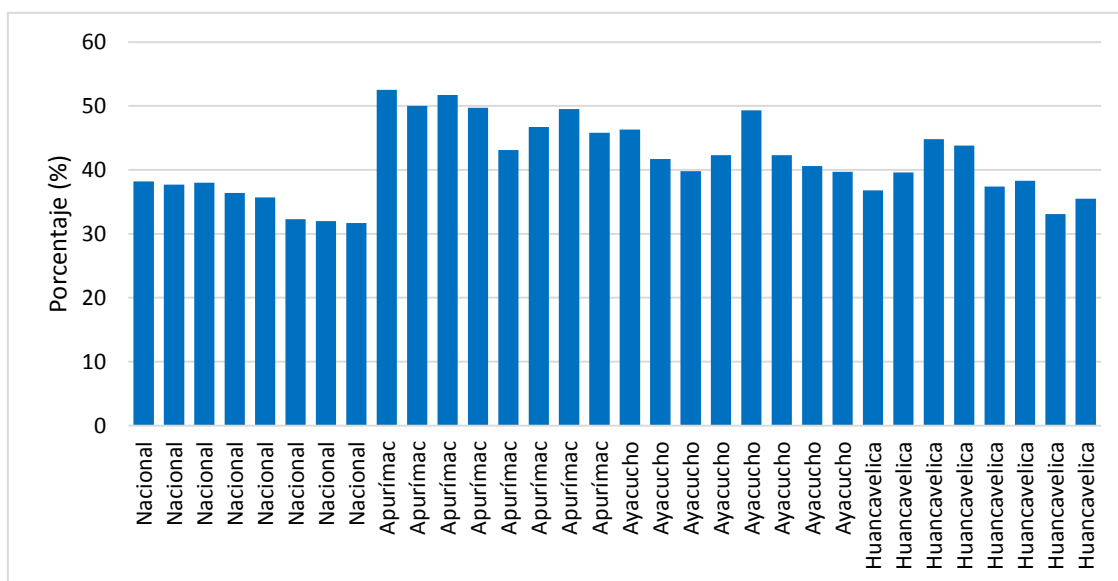
Cuadro N° 03: Estadísticas descriptivas sobre la violencia física en Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Nacional, del 2009 – 2016 (en porcentajes)

Variable/Región		Media	Desviación típica	Error típico	Mínimo	Máximo
Violencia física ejercida alguna vez por el esposo o compañero (%)	Nacional	35.25	2.82	1.00	32.00	38.00
	Apurímac	48.88	3.31	1.17	43.00	53.00
	Ayacucho	42.75	3.15	1.11	40.00	49.00
	Huancavelica	38.75	4.06	1.44	33.00	45.00
	Total	41.41	6.06	1.07	32.00	53.00

Elaboración: propia

En el gráfico N° 03, la violencia familiar contra las mujeres a nivel de violencia física, varían entre regiones; el promedio de la violencia física en Apurímac resulta ser más alto que las demás regiones, con una tasa promedio de 48.88%; así mismo Ayacucho representa la violencia física en segundo lugar, con una tasa promedio de 42.75% y finalmente, Huancavelica se ubica en el tercer lugar con una tasa de 38.75%. El promedio de la violencia física contra la mujer en las tres regiones en el período 2009 – 2016, suelen ser mayores con respecto al promedio de la tasa de violencia física a nivel nacional. En el cuadro también se muestra que las medidas de dispersión (desviación típica y error estándar) son distintas en las regiones en el período de análisis; así como también se observa la amplitud de la tasa a nivel mínimo y máximo durante los años evaluados.

Gráfico N° 02: Violencia física, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, del 2009 – 2016) (en porcentajes)



Fuente: INEI- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

Cuadro N° 04: Resultados ANOVA para violencia física (en porcentajes)

Variable/ Fuente de variación		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Violencia física ejercida alguna vez por el esposo o compañero (%)	<i>Tratamientos</i>	820.34	3	273.45	24.12	0.00
	<i>Error</i>	317.38	28	11.33		
	Total	1137.72	31			

Elaboración: propia

Las medias poblacionales son distintas. Con una probabilidad de error de 0.0%, existe diferencia entre el porcentaje de la Violencia física ejercida alguna vez por el esposo o compañero en las regiones: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Nacional en el período (2009 - 2016).

3.1.3. VIOLENCIA SEXUAL

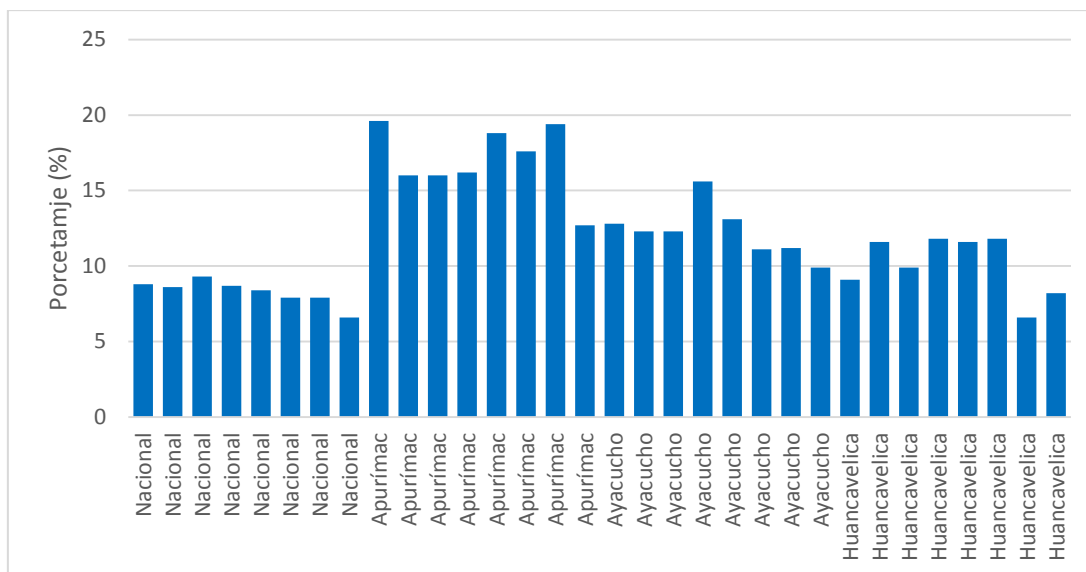
Cuadro N° 05: Estadísticas descriptivas sobre la violencia sexual en Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Nacional, del 2009 – 2016 (en porcentajes)

Variables/regiones		Media	Desviación típica	Error típico	Mínimo	Máximo
Violencia sexual ejercida alguna vez por el esposo o compañero (%)	Nacional	8.38	0.74	0.26	7.00	9.00
	Apurímac	17.13	2.30	0.81	13.00	20.00
	Ayacucho	12.25	1.83	0.65	10.00	16.00
	Huancavelica	10.25	2.05	0.73	7.00	12.00
	Total	12.00	3.74	0.66	7.00	20.00

Elaboración: propia

En el cuadro N° 05, se observa el promedio de la tasa de violencia familiar a nivel sexual. Se registra que el promedio mayor en la violencia sexual, Apurímac posee una tasa de 17.13%, seguido de Ayacucho, con una tasa promedio de 12.25%, y finalmente Huancavelica con menor tasa de violencia sexual de 10.25%; así mismo, el promedio nacional es menor que las tres regiones, con una tasa promedio de violencia sexual de 8.38%. Las medidas de dispersión reportan valores distintos para cada región en el período de análisis; además que los rangos de tasa máxima y mínima expresan toques de magnitud de casos durante los años de evaluación.

Gráfico N° 03: Violencia sexual, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, del 2009 – 2016) (en porcentajes)



Fuente: INEI- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

Cuadro N° 06: Resultados ANOVA para violencia sexual (en porcentajes)

Fuente de variación		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Violencia sexual ejercida alguna vez por el esposo o compañero (%)	<i>Tratamientos</i>	340.25	3	113.42	33.87	0.00
	<i>Error</i>	93.75	28	3.35		
	Total	434.00	31			

Elaboración: propia

En el cuadro N° 06, las medias poblacionales son distintas. Con una probabilidad de error de 0.0%, existe diferencia entre el porcentaje de la Violencia sexual ejercida alguna vez por el esposo o compañero en las regiones: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Nacional en el período (2009 - 2016).

3.1.4. VIOLENCIA FÍSICA EJERCIDA POR OTROS

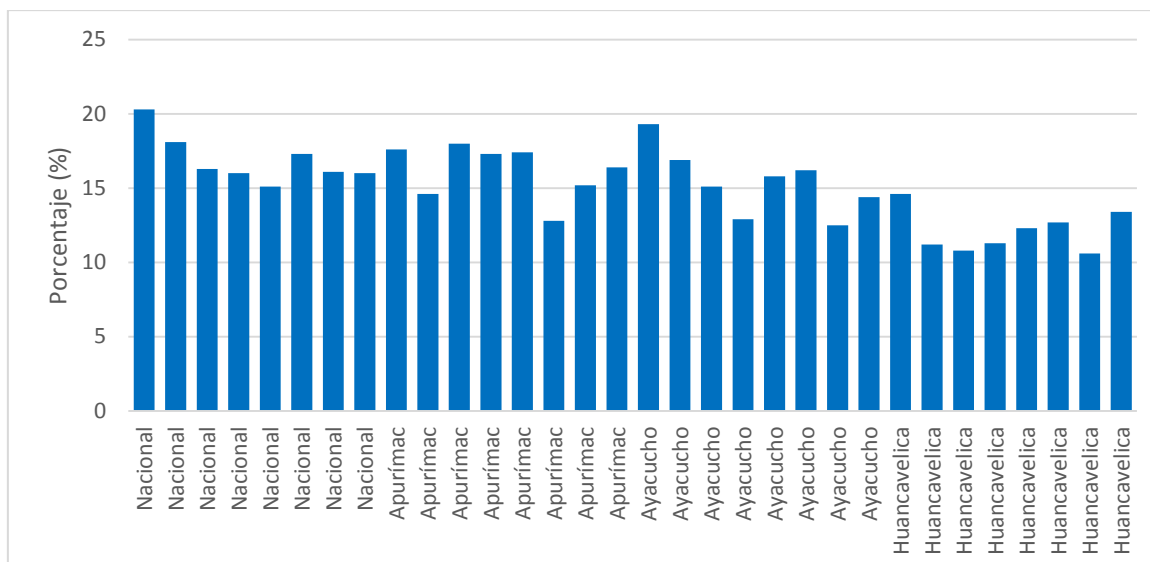
Cuadro N° 07: Estadísticas descriptivas sobre la violencia física ejercida por otros en Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Nacional, del 2009 – 2016 (en porcentajes)

Variable/Regional		Media	Desviación típica	Error típico	Mínimo	Máximo
Violencia física ejercida alguna vez por otra persona (%)	Nacional	16.90	1.65	0.58	15.10	20.30
	Apurímac	16.16	1.81	0.64	12.80	18.00
	Ayacucho	15.39	2.20	0.78	12.50	19.30
	Huancavelica	12.11	1.40	0.50	10.60	14.60
	Total	15.14	2.52	0.45	10.60	20.30

Elaboración: propia

En el cuadro N° 07, describe el promedio de la violencia física ejercida por otras personas contra la mujeres; en Apurímac, la tasa promedio de la violencia física ejercida por terceros, llega a un promedio anual de 16.16%, en segundo lugar, Ayacucho posee un promedio de tasa anual de violencia física ejercido por terceras personas con un 15.39%; finalmente, en Huancavelica el promedio anual es de 12.11. Así mismo, las tres regiones poseen menores tasas en este rubro de violencia con respecto al promedio nacional (16.90%). En la tabla, se expresa que las medidas de dispersión son diferentes para cada región; además que las tasas máximas y mínimas varían para cada región.

Gráfico N° 04: Violencia física, ejercida alguna vez por otras personas, del 2009 – 2016) (en porcentajes)



Fuente: INEI- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

Cuadro N° 08: Resultados ANOVA para violencia física ejercida por otros (en porcentajes)

Variables/Fuente de variación		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Violencia física ejercida alguna vez por otra persona (%)	<i>Tratamientos</i>	106.96	3	35.65	11.12	0.00
	<i>Error</i>	89.76	28	3.21		
	Total	196.72	31			

Elaboración: propia

En el cuadro N° 08, las medias poblacionales son distintas. Con una probabilidad de error de 0.0%, existe diferencia entre el porcentaje de la Violencia física ejercida alguna vez por otras personas en las regiones: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Nacional en el período (2009 – 2016).

3.2. MUJERES QUE BUSCARON AYUDA

3.2.1. INSTITUCIONES

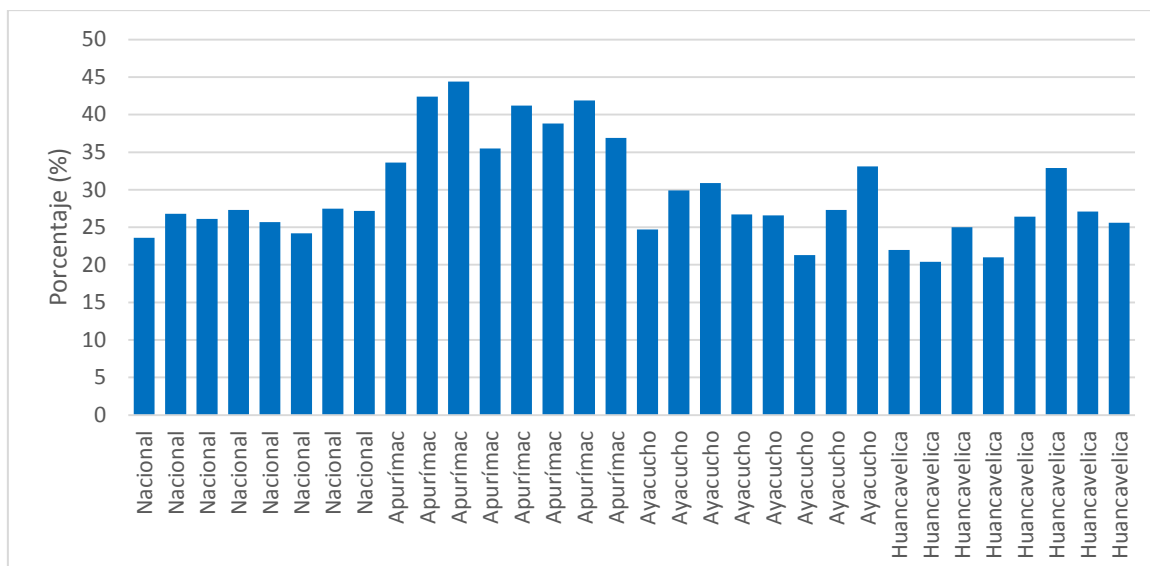
Cuadro N° 09: Estadísticas descriptivas sobre mujeres que buscaron ayuda en alguna institución en Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Nacional, del 2009 – 2016 (en porcentajes)

Variable/región		Media	Desviación típica	Error típico	Mínimo	Máximo
Buscaron ayuda en alguna institución cuando fueron maltratadas físicamente (%)	Nacional	26.13	1.46	0.52	24.00	28.00
	Apurímac	39.38	3.46	1.22	34.00	44.00
	Ayacucho	27.63	3.74	1.32	21.00	33.00
	Huancavelica	25.00	4.14	1.46	20.00	33.00
	Total	29.53	6.67	1.18	20.00	44.00

Elaboración: propia

En el cuadro N° 09, se observa que la tasa promedio anual de las mujeres que buscaron ayuda en alguna institución resulta diferentes para cada región. La tasa promedio anual de las mujeres que sufrieron violencia física y que buscaron ayuda en una institución para la región de Apurímac resulta mayor con respecto al resto (39.38%), Ayacucho con un promedio anual de 27.63% y Huancavelica con menor tasa de 25%. Así mismo, se detalla que sólo la región de Huancavelica es menor que el promedio nacional (26.13%). Las medidas de dispersión resultan variantes en cada región en el mismo período, así como la magnitud de casos mínimos y máximos en ese mismo período.

Gráfico N° 05: Buscaron ayuda en instituciones cuando fueron maltratadas físicamente, del 2009 – 2016) (en porcentajes)



Fuente: INEI- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

Cuadro N° 10: Resultados ANOVA para mujeres que buscaron ayuda en alguna institución (en porcentajes)

Fuente de variación		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Buscaron ayuda en alguna institución cuando fueron maltratadas físicamente (%)	Tratamientos	1061.34	3	353.78	31.29	0.00
	Error	316.63	28	11.31		
	Total	1377.97	31			

Elaboración: propia

El cuadro N° 10 muestra que las medias poblacionales son distintas. Con una probabilidad de error de 0%, Existe diferencia entre el porcentaje de Mujeres maltratadas que buscaron ayuda en alguna institución cuando fueron maltratadas físicamente en las regiones: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Nacional en el período (2009 - 2016).

3.2.2. PERSONAS CERCANAS

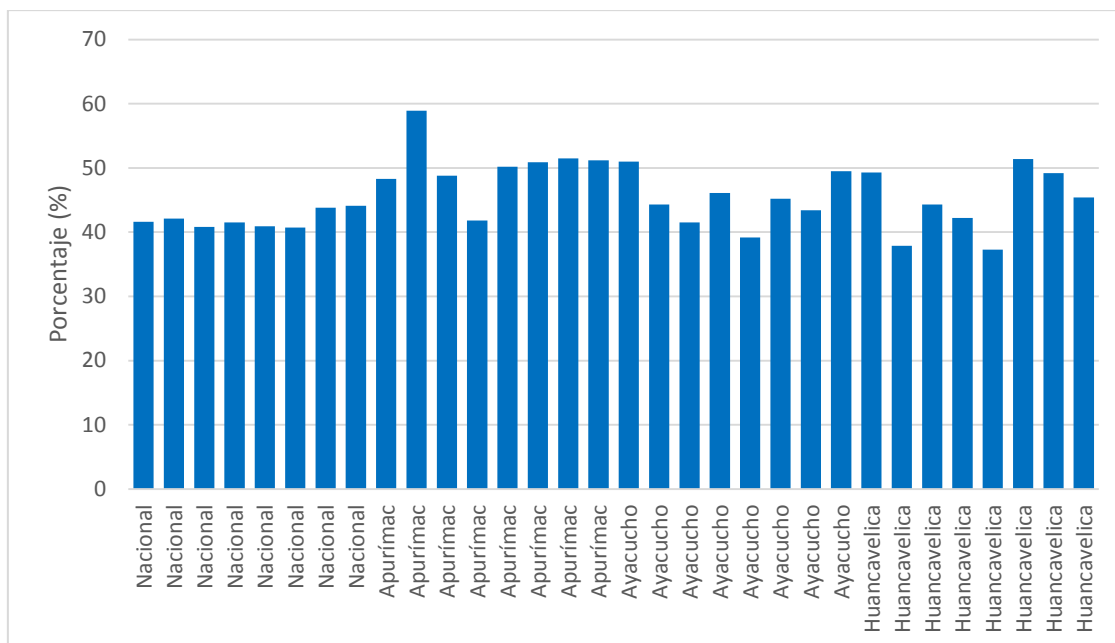
Cuadro N° 11: Estadísticas descriptivas sobre mujeres que buscaron ayuda en personas cercanas en Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Nacional, del 2009 – 2016 (en porcentajes)

Variable/Región		Media	Desviación típica	Error típico	Mínimo	Máximo
Buscaron ayuda en personas cercanas cuando fueron maltratadas físicamente (%)	Nacional	42.13	1.25	0.44	41.00	44.00
	Apurímac	50.25	4.71	1.67	42.00	59.00
	Ayacucho	45.00	4.00	1.41	39.00	51.00
	Huancavelica	44.38	5.18	1.83	37.00	51.00
	Total	45.44	4.92	0.87	37.00	59.00

Elaboración: propia

En el cuadro N° 11, se observan el promedio anual sobre las mujeres que buscaron ayuda en personas cercanas después de ser violentadas físicamente. En Apurímac, las mujeres que buscan ayuda en personas cercanas llegan a una tasa de promedio anual de 50.25%, mientras que en Ayacucho, el promedio anual es de 45%, así mismo, la tasa promedio anual en Huancavelica es de 44.38%. El promedio nacional es menor que las regiones (42.13%). Las medidas de dispersión a nivel de las tres regiones suelen ser distintas, debido a que la magnitud de tasas máximas y mínimas es diferente en cada región.

Gráfico N° 05: Buscaron ayuda en personas cercanas cuando fueron maltratadas físicamente, del 2009 – 2016) (en porcentajes)



Fuente: INEI- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

Cuadro N° 12: Resultados ANOVA para mujeres que buscaron ayuda en personas cercanas (en porcentajes)

Fuentes de variación		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Buscaron ayuda en personas cercanas cuando fueron maltratadas físicamente (%)	Tratamientos	283.63	3	94.54	5.68	0.00
	Error	466.25	28	16.65		
	Total	749.88	31			

Elaboración: propia

En el cuadro N° 12 se observa los resultados del ANOVA de un factor. Las medias poblacionales son distintas. Con una probabilidad de error de 4%, Existe diferencia entre el porcentaje de Mujeres maltratadas que buscaron ayuda en personas cercanas cuando fueron maltratadas físicamente en las regiones colindantes: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Nacional en el período (2009 - 2016).

DISCUSIÓN

De acuerdo a los datos estadísticos de la INEI, en las regiones de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, durante el periodo investigado, presentan la siguiente cantidad de población:

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
AYACUCHO	642972	650718	658400	666029	673609	681149	688657

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
APURIMAC	444202	446813	449365	451881	454324	456652	458830

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
HUANCAVELIC	47172	47569	47964	48358	48747	49127	49496
A	0	3	1	0	2	8	3

Dichos datos, permiten inferir que durante los años 2009 al 2015, en la región de Apurímac, hubo una menor cantidad de población que en la Región de Ayacucho; sin embargo, presenta una mayor cantidad de casos de violencia contra la mujer.

Durante los años 2009 al 2015, en la región de Huancavelica, hubo una menor cantidad de población que la Región de Apurímac; sin embargo, presenta una menor cantidad de casos de violencia contra la mujer.

El comportamiento de los indicadores de la violencia familiar en cada región analizada y el promedio nacional, varían a cada año. Las variables de violencia psicológica, física, sexual y las agresiones realizadas por otras personas no influyen en el resultado de la región donde existe mayor cantidad de casos de violencia contra la mujer, en ese sentido la discusión de resultados sería:

1. Tal como se observa de los resultados presentados sobre violencia psicológica en el cuadro N°01, grafico 01 durante el período comprendido 2019 - 2016, la estadística descriptiva muestra que la tasa de violencia psicológica en las regiones analizadas, están por encima de la tasa nacional (69.25%), frente a un promedio de 74.38% de las regiones analizadas, donde, en Apurímac hay un 83.50%; frente a Huancavelica con un 76.75% y Ayacucho con un promedio de 68%; haciendo un estudio comparativo del año 2009 al año 2016, sobre la violencia psicológica como una forma de abuso psíquico, se da en la relación de dos personas que deciden convivir o relacionarse afectivamente para hacer o construir un proyecto de vida en común. Estos daños psicológicos son por lo general conductas que se convierten en agresiones y daños, de los cuales el agresor puede o no tener conciencia de las consecuencias que muchas veces implica sujeción, supone la amenaza de la violencia física o corporal y en muchas ocasiones es peor que la violencia física. Se enfatiza con el

tiempo y cuanto más perdura mayor es el daño, produce un deterioro en la víctima que la imposibilita para defenderse. La violencia psíquica es una conducta pasiva o activa practicada en descrédito, deshonra o menosprecio al valor de la dignidad personal de la mujer o el hombre, de igual forma los maltratos, humillaciones, amenazas y comparaciones denigrantes pueden afectar gravemente el autoestima de la persona y perjudicar el desarrollo emocional, lo que puede generar depresión, malestar o incluso el suicidio. Las causas de la violencia psíquica, son múltiples; ya sea que uno de los miembros de la pareja reproduzca vínculos paternos o familiares en su actual relación o que la violencia fuera una indicación de los problemas familiares que mantiene una de las personas. La violencia psíquica en la pareja puede darse en cualquier momento de la relación familiar. Las personas que viven este tipo de relación violenta justifican el maltrato, mientras que otras confunden maltratos y ofensas con sus costumbres. Tener situaciones de violencia en la infancia es un indicador para imitar en la juventud y la vida adulta, tanto si se trata de hombres, como de mujeres víctimas de la violencia de género. Estudios al respecto evidencian que las probabilidades de que una mujer sufra violencia de pareja se asocia con la presencia de antecedentes de violencia intrafamiliar durante su infancia, la Violencia es un comportamiento que se aprende y en la mayoría de los casos, se adquiere en el núcleo familiar más cercano. Cuando una persona es violenta, aprende a actuar a través de sus emociones, porque no reflexiona antes de proceder.

2. Observamos que los resultados sobre violencia física en el cuadro N° 03 y grafico 02, durante el período comprendido 2019 - 2016, la estadística descriptiva muestra que la tasa de violencia física en las regiones analizadas, están por encima de la tasa nacional (35.25%), frente a un promedio de 74.38%, donde, el promedio de la violencia física en Apurímac resulta ser más alto que las demás regiones, con una tasa promedio de 48.88%; así mismo Ayacucho representa la violencia física en segundo lugar, con una tasa promedio de 42.75% y finalmente, Huancavelica se ubica en el tercer lugar con una tasa de 38.75%. Al respecto debemos hacer mención que el daño físico es el resultado material y corporal que presenta la víctima su precisión es realizada a través del reconocimiento médico; mientras que el maltrato psicológico implica afectación emocional que sufre la víctima ante la conducta violenta del agresor. El factor que contribuye decisivamente en el registro de casos de violencia física es la deficiente técnica legislativa empleada en los delitos de lesiones las cuales al exigir un criterio cuantitativo (días de descanso o atención médica) para su clasificación dificultan el acceso de este tipo de casos al Sistema Penal. Dicha deficiencia técnica repercute en la dificultad de la prueba de la violencia física; el protocolo de atención del Instituto Médico Legal ha sido diseñado para que los médicos legistas determinen cuantitativamente en sus conclusiones atención facultativa y de incapacidad médico-legal. Ante casos evidentes y reales de violencia física se estarían desprotegiendo a las víctimas e incurriendo en situaciones de impunidad no disminuyendo las agresiones físicas y psicológicas.

3. Con respecto a la violencia sexual se observa en el cuadro N° 05, y gráfico 03, durante el período comprendido 2019 - 2016, la estadística descriptiva muestra que la tasa de violencia sexual en las regiones analizadas, están por encima de la tasa nacional (8.38%), frente a un promedio de 12.00%, donde, el promedio de la violencia sexual en Apurímac posee una tasa de 17.13%, seguido de Ayacucho, con una tasa promedio de 12.25%, y finalmente Huancavelica con menor tasa de violencia sexual de 10.25%. En la violencia sexual debemos considerar que la intención de quien lesiona sexualmente a su cónyuge es colocarla bajo una posición de inferioridad o de sumisión a diferencia del que lesiona a una persona ajena a su entorno familiar en una gresca callejera, resultando más grave la primera conducta. El asunto es que en ambas acciones existe el conocimiento por parte del agente del que se está transgrediendo una ley, afectando un derecho y aun así la desea materializar, esto es el dolo (conocimiento) la intención del agente es causar un daño en la integridad física, psíquica y sexual. Del total de violencia sexual en la investigación se ha observado que el mayor porcentaje está en Apurímac y tratándose de una violencia muy delicada como es lo sexual es donde se tiene que iniciar el control con mayor rigurosidad. En el maltrato conyugal existen abusos como: el abuso físico, el abuso emocional y abuso sexual; surgiendo la violencia de una relación de desigualdad que se origina a partir de una posición o condición superior a quien la ejerce y del estado de subordinación de quien la sufre. Por lo que varios países investigaron y coincidieron en que el abuso es toda conducta de acción o por omisión que ocasiona daños físicos y psicológicos a otro miembro de la familia que a la

larga trae como consecuencias resentimientos y familias desintegradas que generan desorden en la sociedad, fenómeno social que requiere ser controlado a través de una constante concientización a los miembros de la familia desde los colegios, universidades e incluso de sus propios centros de labores.

4. Sobre la violencia física ejercida por otros se observa en el cuadro N° 07, y gráfico 04, donde la tasa promedio de la violencia física ejercida por terceros, en Apurímac llega a un promedio anual de 16.16%, en segundo lugar, Ayacucho posee un promedio de tasa anual de violencia física ejercido por terceras personas con un 15.39%; finalmente, en Huancavelica el promedio anual es de 12.1%. Respecto a las mujeres que buscaron ayuda en alguna institución en el cuadro N° 09, y gráfico 05, la tasa promedio anual de las mujeres que sufrieron violencia física y que buscaron ayuda en una institución para la región de Apurímac resulta mayor con respecto al resto (39.38%), Ayacucho con un promedio anual de 27.63% y Huancavelica con menor tasa de 25% y sobre las mujeres que buscaron ayuda en personas cercanas en el cuadro N° 011, y gráfico 05 señala que en Apurímac, las mujeres que buscan ayuda en personas cercanas llegan a una tasa de promedio anual de 50.25%, mientras que en Ayacucho, el promedio anual es de 45%, así mismo, la tasa promedio anual en Huancavelica es de 44.38%.

La violencia contra la mujer si bien en su mayor parte es ejercida por su pareja algunas veces pueden sufrir dicho maltratado por parte de sus padres, hermanos, familiar cercano o incluso por aquella persona que sin

ser familiar de la mujer se encuentra bajo su protección, es así que también este tipo de maltratos debe ser protegido y prevenido a fin de garantizar una vida digna para todas las mujeres en cualquier situación que se encuentre. Ahora si bien una mujer puede pedir ayuda a una persona cercana en caso de sufrir maltrato es común cuando hay un grado de confianza por muchas razones como es el caso de confiar en la madre hermanos, incluso amigos que han sido parte de la vida de una persona. En algunos casos cuando la persona ya no encuentra protección y su vida se ve amenazada o no encuentra protección familiar suele acudir a una institución como comisarias, defensoría de la mujer o similares para de esta manera frenar la amenaza que viene sufriendo por parte de su agresor. El Estado peruano ha reconocido expresamente lo alarmante, grave y perjudicial del problema de violencia contra la mujer pronunciándose en el ámbito interno, con el establecimiento de políticas públicas a través de la Ley 26260 en el año 1993, Ley de protección frente a la violencia familiar, donde en su Artículo tercero señala: Es política permanente del Estado peruano la lucha contra toda forma de violencia familiar, debiéndose desarrollarse con este propósito acciones orientadas a encaminar al fortalecimiento de las instituciones como: El Ministerio de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH), ente rector del sistema de atención integral al niño y al adolescente, la mujer, el adulto mayor y sus respectivas secretarías, es la encargada de elaborar, coordinar y ejecutar las políticas y hacer el seguimiento de programas y proyectos que aseguren un adecuado desarrollo psicosocial de las víctimas de violencia familiar. Realiza una labor constante dirigida a lograr la más amplia

difusión de la legislación sobre la violencia familiar, a través de: Centro de emergencia de atención a la mujer, Implementación de módulos de capacitación a distancia, Implementación de conciliación extrajudicial y creación de casas de refugio para víctimas de violencia.

El Módulo de Emergencia Mujer (PROMUDEH) atiende permanentemente casos de violencia familiar. Según estudios realizados recientemente por el PROMUDEH, el 46% de los hogares a nivel nacional (Perú) son violentados y el 28% de los mismos son mantenidos por mujeres. Asimismo acuden diariamente a denunciar de 300 a 350 mujeres maltratadas, dejando abierto el maltrato a los niños, adolescentes y adultos mayores como parte del círculo vicioso. Las Defensorías Municipales del Niño y Adolescente, se crean en setiembre de 1993 y en concordancia con la ley de municipalidades que faculta la instalación de DEMUNAS que son servicios que formando parte de un Sistema Nacional de Protección a la infancia, desde los gobiernos locales promueven y protegen los derechos de los niños y adolescentes. El artículo 30 de la ley de protección frente a la violencia familiar, establece que: Las DEMUNAS debidamente autorizadas podrán, en ejercicio de sus atribuciones, realizar audiencias de conciliación destinadas a resolver conflictos originados por la Violencia Familiar el cual protege a los más vulnerables de la familia.

CONCLUSIONES

1. Existe una diferencia sustancial en el comportamiento de violencia familia por razones: psicológicas, físicas, violencia sexual y agresión de terceros en las tres las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica durante los años 2009 – 2016.
2. La violencia familiar contra las mujeres en el aspecto **PSICOLÓGICO** de las regiones sucede en un promedio de 74.38%. Las regiones con mayor proporción de casos de violencia psicológica, están Apurímac con 83.50%, Huancavelica con un 76.75% y Ayacucho con un promedio de 68%. Por otro lado, Huancavelica presenta mayores casos de violencia psicológicas que Ayacucho, pese a contar con menor población.
3. La violencia familiar contra las mujeres a nivel de **VIOLENCIA FÍSICA**, varían entre regiones; el promedio de la violencia física en Apurímac resulta ser más alto que las demás regiones, con una tasa promedio de 48.88%; así mismo Ayacucho representa la violencia física en segundo lugar, con una tasa promedio de 42.75% y finalmente, Huancavelica se ubica en el tercer lugar con una tasa de 38.75%. El promedio de la violencia física contra la mujer en las tres regiones en el período 2009 – 2016, suelen ser mayores con respecto al promedio de la tasa de violencia física a nivel nacional. En el cuadro también se muestra que las medidas de dispersión (desviación típica y error estándar) son distintas en las

regiones en el período de análisis; así como también se observa la amplitud de la tasa a nivel mínimo y máximo durante los años evaluados.

4. La tasa de violencia familiar a nivel **SEXUAL**, se registra que el promedio mayor en la violencia sexual, Apurímac posee una tasa de 17.13%, seguido de Ayacucho, con una tasa promedio de 12.25%, y finalmente Huancavelica con menor tasa de violencia sexual de 10.25%; así mismo, el promedio nacional es menor que las tres regiones, con una tasa promedio de violencia sexual de 8.38%. Las medidas de dispersión reportan valores distintos para cada región en el período de análisis; además que los rangos de tasa máxima y mínima expresan toques de magnitud de casos durante los años de evaluación.

5. En el cuadro N° 07, describe el promedio de la violencia física ejercida por otras personas contra las mujeres: en Apurímac la tasa promedio de la violencia física ejercida por terceros, llega a un promedio anual de 16.16%, en segundo lugar, Ayacucho posee un promedio de tasa anual de violencia física ejercida por terceras personas con un 15.39%; finalmente, en Huancavelica el promedio anual es de 12.11. Así mismo, las tres regiones poseen menores tasas en este rubro de violencia con respecto al promedio nacional (16.90%). En la tabla, se expresa que las medidas de dispersión son diferentes para cada región; además que las tasas máximas y mínimas varían para cada región.

6. La tasa promedio anual de las mujeres que **buscaron ayuda en alguna institución** resulta diferentes para cada región. La tasa promedio anual de las mujeres que sufrieron violencia física y que buscaron ayuda en una institución para la región de Apurímac resulta mayor con respecto al resto (39.38%), Ayacucho con un promedio anual de 27.63% y Huancavelica con menor tasa de 25%. Así mismo, se detalla que sólo la región de Huancavelica es menor que el promedio nacional (26.13%). Las medidas de dispersión resultan variantes en cada región en el mismo período, así como la magnitud de casos mínimos y máximos en ese mismo período.
7. El promedio anual sobre las mujeres que buscaron **ayuda en personas cercanas** después de ser violentadas físicamente. En Apurímac, las mujeres que buscan ayuda en personas cercanas llegan a una tasa de promedio anual de 50.25%, mientras en Ayacucho, el promedio anual es de 45%, así mismo, la tasa promedio anual en Huancavelica es de 44.38%. El promedio nacional es menor que las regiones (42.13%). Las medidas de dispersión a nivel de las tres regiones suelen ser distintas, debido a que la magnitud de tasas máximas y mínimas es diferente en cada región.

I. RECOMENDACIONES

- 1.** A fin de solucionar el problema de la violencia familia contra la mujer es necesario efectuar un estudio riguroso sobre las causas que lo ocasionan en las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.
- 2.** Es necesario que exista una base de datos nacional donde se registre cada uno de los casos sobre violencia familiar, donde se permita visualizar los datos esenciales que permitan conocer el problema.
- 3.** Se debe crear una aplicación virtual a través del cual las instancias competentes deben brindar seguimiento a los casos de violencia familiar mediante un trabajo colaborativo e interconectado. El reporte de casos permite la consolidación y el manejo de información actualizada sobre la situación de este tipo de violencia, así como su tratamiento a nivel regional y nacional.
- 4.** Se requiere, la creación del INSTITUTO REGIONAL PARA LA FAMILIA en la Región de Ayacucho con el fin de proponer políticas de fortalecimiento, capacitación, educación de los miembros de la familia, normar, planear, dirigir, coordinar y supervisar las actividades estadísticas sobre violencia familiar en lo sexual en el país.
- 5.** Se deben efectuar campañas de educación basado en valores y principios éticos y respeto de la dignidad del ser humano y prevención de violencia contra la mujer. Y además se deben fortalecer las instituciones públicas donde acuden las víctimas.
- 6.** En las instituciones el personal adscrito a estas funciones deben ser capacitados y sensibilizados permanentemente a fin de brindar la orientación adecuada.

7. A fin de orientar a las personas violentadas se debe sensibilizar en la educación, así como difundir en los medios de comunicación, transparentar la información en la currícula de los estudiantes.

II. REFERENCIAS

ANEXOS

ANEXO 1: BASE DE DATOS

1.1. BASE DE DATOS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Cuadro N° 10: Base de datos de la dimensión 1. mujeres de 15 a 49 años de edad alguna vez unidas que sufrieron

Región	Año	Violencia psicológica y/o verbal, ejercida alguna vez por el esposo o compañero (%)	Violencia física, ejercida alguna vez por el esposo o compañero (%)	Violencia sexual, ejercida alguna vez por el esposo o compañero (%)	Violencia física ejercida alguna vez por otra persona (%)
Nacional	2009	73	38	9	20.3
Nacional	2010	72	38	9	18.1
Nacional	2011	70	38	9	16.3
Nacional	2012	71	36	9	16
Nacional	2013	68	36	8	15.1
Nacional	2014	69	32	8	17.3
Nacional	2015	67	32	8	16.1
Nacional	2016	64	32	7	16
Apurímac	2009	90	53	20	17.6
Apurímac	2010	87	50	16	14.6
Apurímac	2011	86	52	16	18
Apurímac	2012	85	50	16	17.3
Apurímac	2013	83	43	19	17.4
Apurímac	2014	79	47	18	12.8
Apurímac	2015	82	50	19	15.2
Apurímac	2016	76	46	13	16.4
Ayacucho	2009	83	46	13	19.3
Ayacucho	2010	72	42	12	16.9
Ayacucho	2011	66	40	12	15.1
Ayacucho	2012	66	42	16	12.9
Ayacucho	2013	68	49	13	15.8
Ayacucho	2014	64	42	11	16.2
Ayacucho	2015	63	41	11	12.5
Ayacucho	2016	62	40	10	14.4
Huancavelica	2009	71	37	9	14.6
Huancavelica	2010	78	40	12	11.2
Huancavelica	2011	81	45	10	10.8
Huancavelica	2012	84	44	12	11.3
Huancavelica	2013	80	37	12	12.3
Huancavelica	2014	79	38	12	12.7
Huancavelica	2015	70	33	7	10.6
Huancavelica	2016	71	36	8	13.4

1.2. BASE DE DATOS DE VIOLENCIA FAMILIAR: MUJERES QUE BUSCARON AYUDA

Cuadro N° 11: Base de datos de la dimensión 2. mujeres de 15 a 49 años de edad que buscaron ayuda

Región	Año	Mujeres de 15 a 49 años de edad que buscaron ayuda en personas cercanas cuando fueron maltratadas físicamente (%)	Mujeres de 15 a 49 años de edad que buscaron ayuda en alguna institución cuando fueron maltratadas físicamente (%)
Nacional	2009	42	24
Nacional	2010	42	27
Nacional	2011	41	26
Nacional	2012	42	27
Nacional	2013	41	26
Nacional	2014	41	24
Nacional	2015	44	28
Nacional	2016	44	27
Apurímac	2009	48	34
Apurímac	2010	59	42
Apurímac	2011	49	44
Apurímac	2012	42	36
Apurímac	2013	50	41
Apurímac	2014	51	39
Apurímac	2015	52	42
Apurímac	2016	51	37
Ayacucho	2009	51	25
Ayacucho	2010	44	30
Ayacucho	2011	42	31
Ayacucho	2012	46	27
Ayacucho	2013	39	27
Ayacucho	2014	45	21
Ayacucho	2015	43	27
Ayacucho	2016	50	33
Huancavelica	2009	49	22
Huancavelica	2010	38	20
Huancavelica	2011	44	25
Huancavelica	2012	42	21
Huancavelica	2013	37	26
Huancavelica	2014	51	33

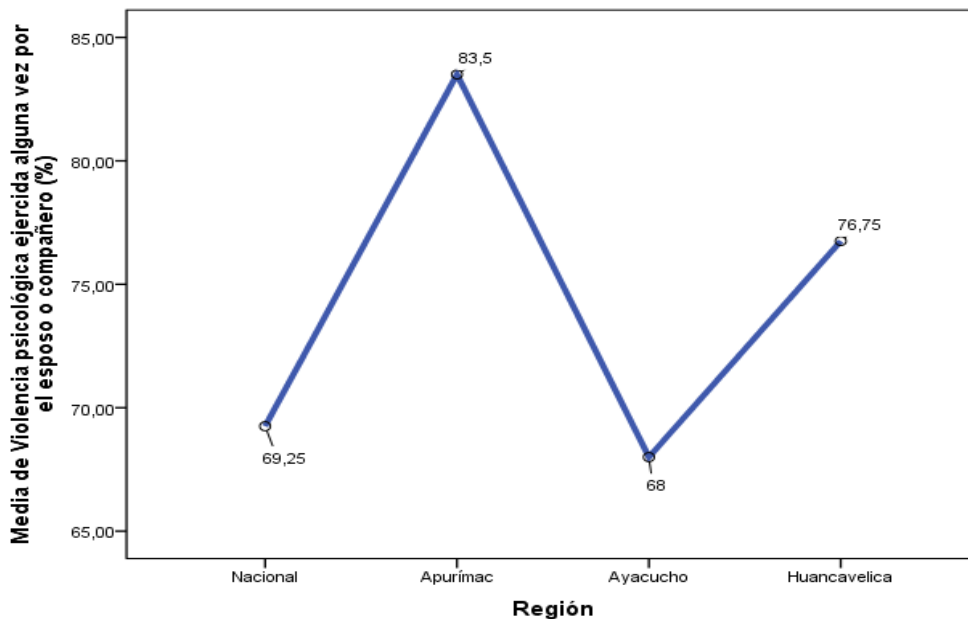
Huancavelica	2015	49	27
Huancavelica	2016	45	26

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

ANEXO 2: MEDIAS DE INFERENCIA ESTADÍSTICA

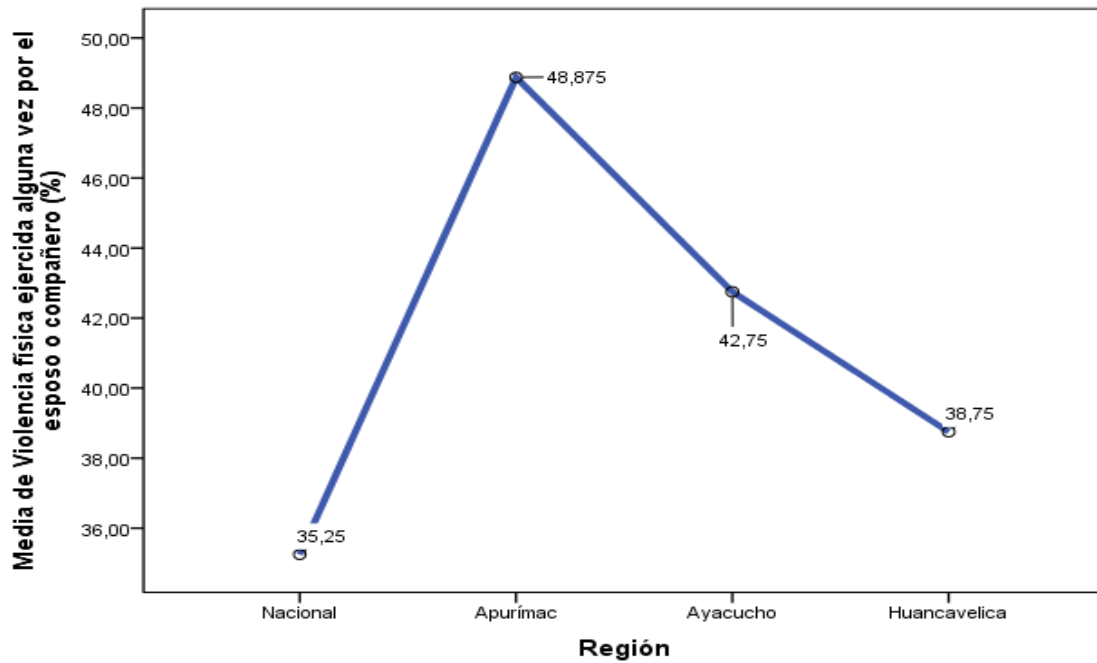
a. GRÁFICO DE MEDIAS DE DIMENSIÓN 1: VIOLENCIA FAMILIAR

Gráfico N° 03: Media de la violencia psicológica en las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, período 2009 – 2016 (en porcentajes)



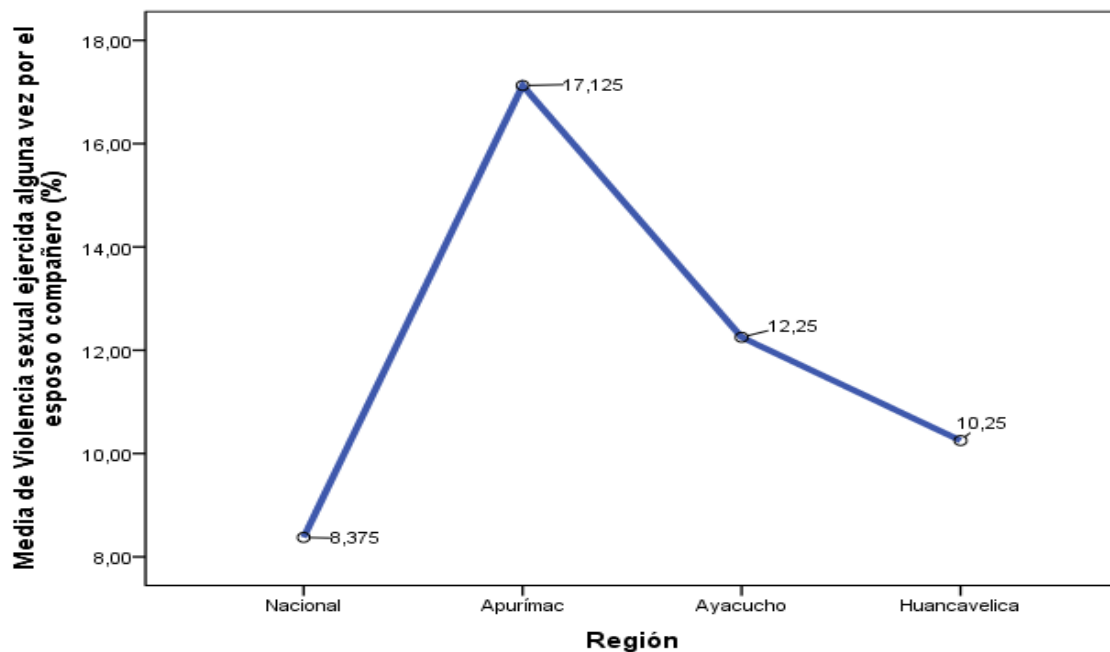
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
Elaboración: propio

Gráfico N° 04: Media de la violencia física en las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, período 2009 – 2016 (en porcentajes)



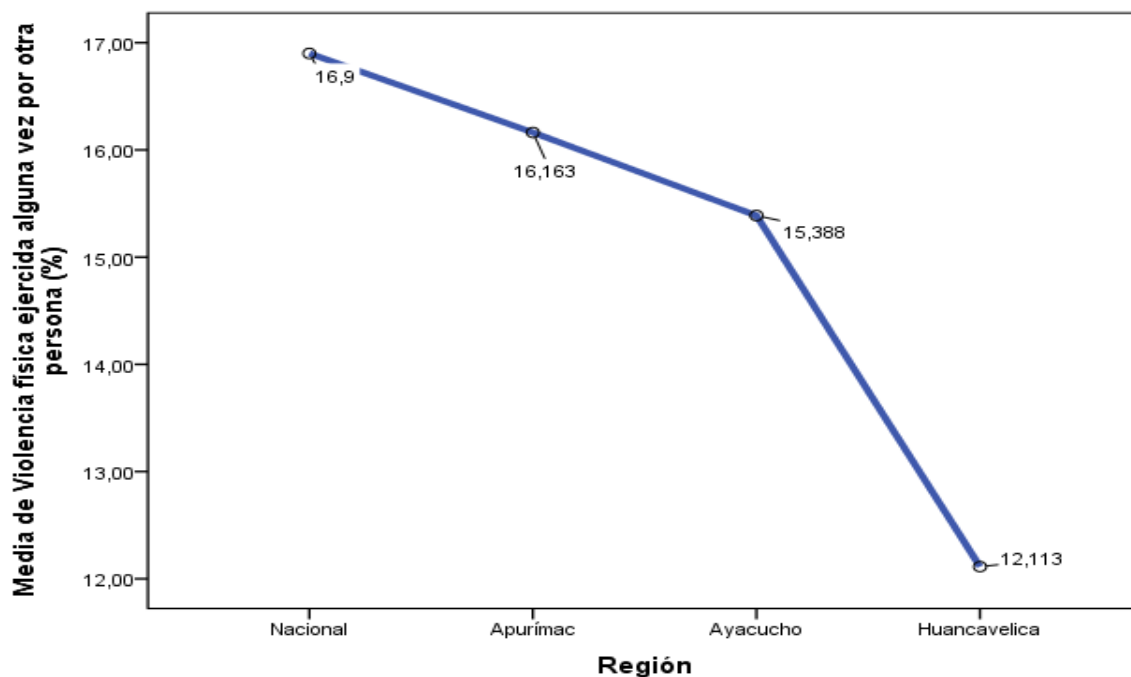
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
Elaboración: propia

Gráfico N° 05: media de la violencia sexual en las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, período 2009 – 2016 (en porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
Elaboración: propia

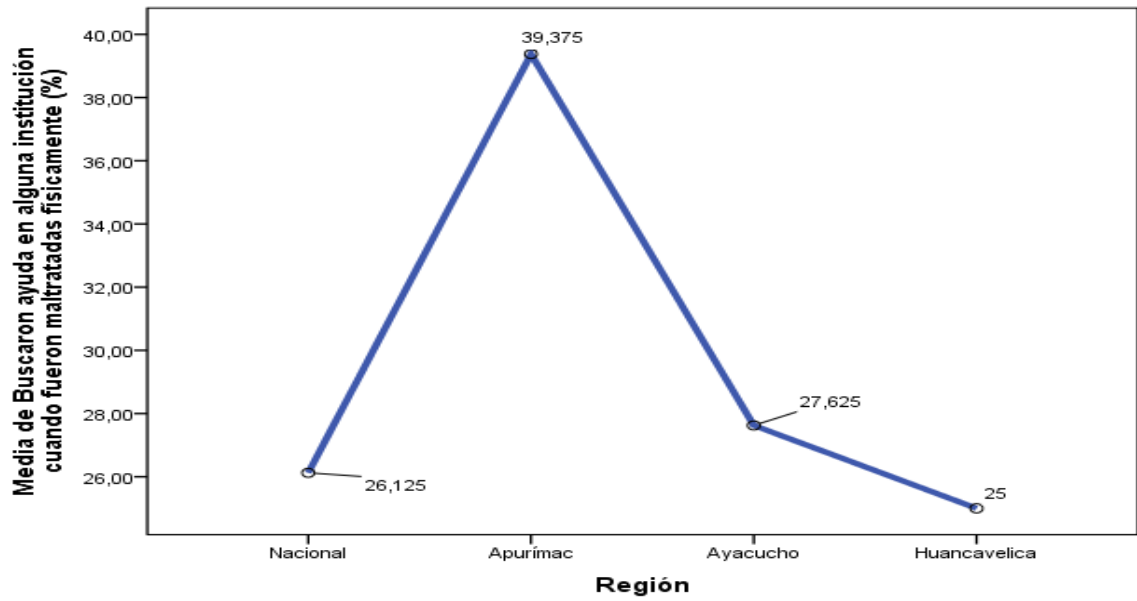
Gráfico N° 06: media de la violencia física ejercida por otras personas en las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, período 2009 – 2016 (en porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
Elaboración: propia

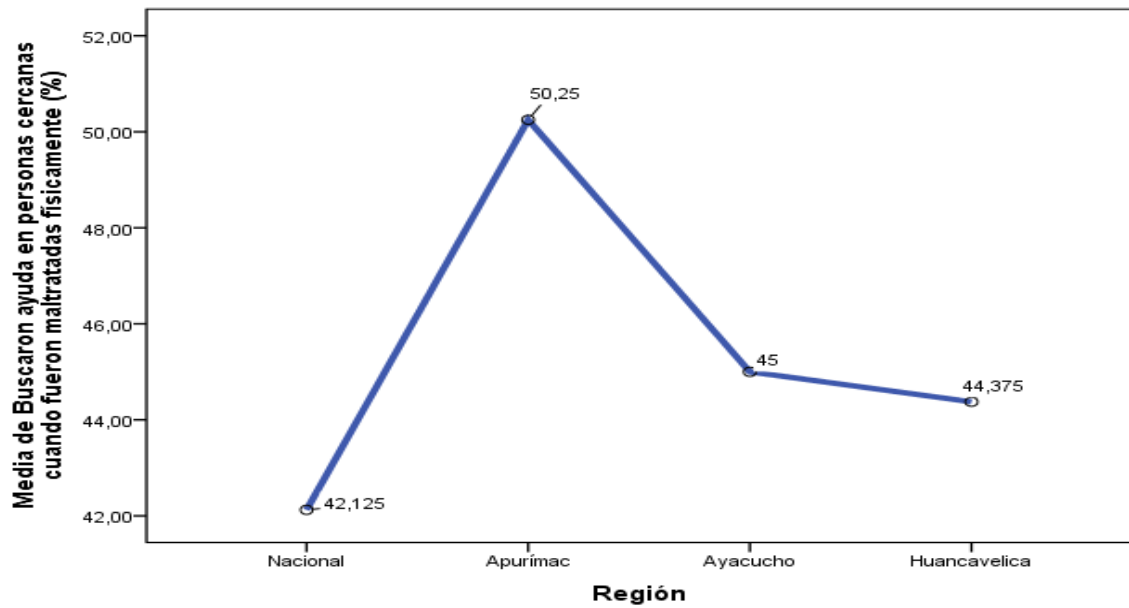
b. GRÁFICO DE MEDIAS DE DIMENSIÓN 2: MUJERES QUE BUSCARON ALGUNA AYUDA

Gráfico N° 07: media de las mujeres que buscaron ayuda en las instituciones en las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, período 2009 – 2016 (en porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
Elaboración: propia

Gráfico N° 08: media de las mujeres que buscaron ayuda en personas cercanas en las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, período 2009 – 2016 (en porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
Elaboración: propia

ANEXO 2

ANEXO 3

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Análisis comparativo de la violencia familiar en las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009-2016.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN		POBLACIÓN Y MUESTRA
General	General	General		TECNICA	INSTRUMENTOS	
PG ¿Qué diferencias existe en el comportamiento de la violencia familiar en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016?	OBG Describir y comparar las diferencias existentes en el comportamiento de la violencia familiar en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016	HPG Existe una diferencia en el comportamiento de la Violencia Familiar en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016	VIOLENCIA FAMILIAR: 1.1. Tasa de Violencia psicológica. 1.2. Tasa de Violencia Física. 1.3. Tasa de Violencia sexual. 1.4. Violencia física por otras personas. APOYO FAMILIAR E INTITUCIONAL 2.1. Mujeres que buscaron ayuda en alguna institución. 2.2. Mujeres que buscaron ayuda en personas cercanas.	TIPO: Inferencial, explicativo METODO: Inductivo, deductivo/viceversa DISEÑO: Descriptivo, inferencial, comparativo METODOLOGIA: Cuantitativo		POBLACIÓN: 100% de información validada en forma anual MUESTRA: 100% de información validada en forma anual
Específicos:	Específicos:	Específicas:				
PE1 ¿Qué diferencias existe en el comportamiento de la violencia familiar con respecto a la Violencia Psicológica en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016?	OBE1 Describir y comparar las diferencias existentes en el comportamiento de la Violencia Psicológica en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016	HPE1 Existe una diferencia en el comportamiento de la Violencia Psicológica en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016				
PE2 ¿Qué diferencias existe en el comportamiento de la violencia familiar con respecto a la Violencia Física en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016?	OBE2 Describir y comparar las diferencias existentes en el comportamiento de la Violencia Física en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016	HPE2 Existe una diferencia en el comportamiento de la Violencia Física en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016				
PE3 ¿Qué diferencias existe en el comportamiento de la violencia familiar con respecto a la Violencia Sexual en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016?	OBE3 Describir y comparar las diferencias existentes en el comportamiento de la Violencia Sexual en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016	HPE3 Existe una diferencia en el comportamiento de la Violencia Sexual en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016				
PE4 ¿Qué diferencias existe en el comportamiento de la violencia familiar con respecto a la Violencia Física por otras personas en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016?	OBE4 Describir y comparar las diferencias existentes en el comportamiento de la Violencia Física por otras personas en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016	HPE4 Existe una diferencia en el comportamiento de la Violencia Física por otras personas en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016			Análisis Estadístico	
PE5 ¿Qué diferencias existe en el comportamiento de la violencia familiar con respecto a Mujeres que buscaron ayuda en alguna institución en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016?	OBE5 Describir y comparar las diferencias existentes en el comportamiento de las Mujeres que buscaron ayuda en alguna institución en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016	HPE5 Existe una diferencia en el comportamiento de las Mujeres que buscaron ayuda en alguna institución en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016		Observación	Ficha de observación	

<p>PE6 ¿Qué diferencias existe en el comportamiento de la violencia familiar con respecto a mujeres que buscaron ayuda en personas cercanas en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016?</p>	<p>OBE6 Describir y comparar las diferencias existentes en el comportamiento de las mujeres que buscaron ayuda en personas cercanas en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 - 2016</p>	<p>HPE6 Existe una diferencia en el comportamiento de las mujeres que buscaron ayuda en personas cercanas en las tres regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, 2009 – 2016</p>				
--	---	---	--	--	--	--

Evidencias fotográficas

LA VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LAS MUJERES EN EL ASPECTO PSICOLÓGICO



La violencia familiar contra las mujeres a nivel de **VIOLENCIA FÍSICA**



VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL SEXUAL



VIOLENCIA FÍSICA EJERCIDA POR OTRAS PERSONAS



MUJERES QUE BUSCARON AYUDA EN ALGUNA INSTITUCIÓN



AYUDA EN PERSONAS CERCANAS DESPUÉS DE SER VIOLENTADAS FÍSICAMENTE

